



**OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**INVITACIÓN A SOMETER PROPUESTAS**

**PROYECTO DE MEJORAS A PLANTA FÍSICA EN**

<b>CODIGO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESCUELA</b>
61655	SAN JUAN	DR FACUNDO BUESO
62950	SAN JUAN	RAMON VILA MAYO
66480	CAROLINA	PETRA ROMAN VIGO
60418	CAROLINA	PEDRO MOCZO BANJET
62398	SAN JUAN	MIGUEL SUCH

**REGION DE SAN JUAN**



**Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Educación**

*Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas*

**Fecha de Publicación: 6 DE JUNIO DE 2023**

Al amparo de la declaración de emergencia en las escuelas promulgada por el Gobernador de Puerto Rico, mediante el boletín administrativo OE 2022-051, la Resolución Conjunta Núm. 3 de 28 de agosto de 1990, que creó la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico (“OMEP”) adscrita al Departamento de Educación de Puerto Rico (“DEPR”) y el Reglamento #9230 titulado “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico” del 18 de noviembre de 2020, la OMEP en beneficio del DEPR está solicitando propuestas para el siguiente proyecto:

**PROYECTO DE MEJORAS A PLANTA FÍSICA EN**

<b>CODIGO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESCUELA</b>
61655	SAN JUAN	DR FACUNDO BUESO
62950	SAN JUAN	RAMON VILA MAYO
66480	CAROLINA	PETRA ROMAN VIGO
60418	CAROLINA	PEDRO MOCZO BANJET
62398	SAN JUAN	MIGUEL SUCH

**REGION DE SAN JUAN**

En adición a las disposiciones legales indicadas en el párrafo primero anterior, este proceso se lleva a cabo de conformidad con la Ley 85 del 29 de mayo de 2018 (Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico), la OE-2022-051 promulgada por el Gobernador de Puerto Rico el 21 de octubre de 2022, que extendió las disposiciones de la OE-2021-021 del 16 de marzo de 2021.

El proyecto consiste en mejoras físicas al plantel escolar y otros edificios del Departamento de Educación de Puerto Rico (“DEPR”). Los documentos relacionados a este procedimiento, incluyendo cualquier adendum, aclaración o contestación a preguntas, se publicarán en el portal cibernético <https://ee-propuestas.dde.pr/>. Todo el trabajo para realizar deberá estar de acuerdo con el Pliego (según definido el término en este documento) de este procedimiento competitivo. Los contratistas deberán someter sus propuestas a través del portal cibernético <https://ee-propuestas.dde.pr/>, conforme a las Instrucciones, el día **9 DE JUNIO DE 2023**. **La apertura de las propuestas se realizará el 12 DE JUNIO DE 2023 en las oficinas de OMEP Central. NO SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LOS CONTRATISTAS PARA LA APERTURA.**

**NOTA:** Toda pregunta se someterá mediante correo electrónico dirigida al Departamento de Compras a [preguntas-OIR@de.pr.gov](mailto:preguntas-OIR@de.pr.gov) en o antes del **XX de XX de 2022**. Las preguntas se responderán en o antes de **XX de XX de 2022** vía correo electrónico.



Este proyecto se sufragará total o parcialmente con fondos estatales. Al someter una Propuesta bajo esta licitación el proponente acuerda aceptar y observar las disposiciones aplicables, las cuales se incluirán en el contrato que será suscrito entre el contratista agraciado y la OMEP.

La OMEP se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de recomendar la adjudicación de la compra bajo aquellas condiciones que sean las más favorables para la OMEP. Todo contratista invitado e interesado en someter su Propuesta, deberá cumplir con las provisiones del Pliego de Proceso de Compra, así como de entregar los documentos en o antes de la fecha y hora límite establecidas.

Cualquier cambio en ley o reglamento durante el término del Contrato, incluyendo, sin limitación, cualquier cambio en ley de impuestos aplicable, que cause un aumento en los costos de suplir cualquier producto o servicio a OMEP deberá ser responsabilidad del Contratista, y OMEP no estará obligada a hacer pagos adicionales o a pagar cualquier suma adicional más allá del Precio del Contrato.





## INSTRUCCIONES A LOS CONTRATISTAS

### I. TÉRMINOS DEFINIDOS

Los términos utilizados en estas Instrucciones a los contratistas que están definidos en los Documentos de Contrato aquí incluidos tendrán los mismos significados asignados. Algunos términos adicionales utilizados en estas Instrucciones tendrán sus respectivos significados según indicados a continuación y los cuales serán aplicables tanto en su uso singular como plural.

- **Adendum (adenda-plural)**- Un documento de clarificación emitido por OMEP/DEPR previo a la ejecución del contrato de construcción y que modifica o interpreta los Pliegos mediante la adición, eliminación, clarificación o corrección.
- **OMEP u Oficina**- Significa la “Oficina para el Mantenimiento de las Escuelas Públicas”, según dispuesto en la Resolución Conjunta Núm. 3 de 28 de agosto de 1990, según enmendada.
- **DEPR** – Departamento de Educación de Puerto Rico.
- **Oficina Central de OMEP**- oficina ubicada en la Calle Ángel Buonomo #360, Suite 102 de la Urbanización Industrial Tres Monjitas en Hato Rey, San Juan, Puerto Rico 00919.
- **Representante Autorizado**- Representante autorizado para obligar al proponente en aquellos asuntos relacionados a la Solicitud de Propuestas, y el Contrato.
- **Desglose de costos** - Se refiere al costo total de la propuesta, detallado por los distintos elementos incluidos en el trabajo descrito en el Desglose de costos.
- **Pliegos** -Colectivamente, las Instrucciones a los contratistas, los Exhibits (incluyendo, pero sin limitarse a: Formulario de Propuesta y Declaración del contratista) y los Documentos de Contrato. Dichos documentos pueden ser provistos por la OMEP en formato electrónico o texto, data, gráficos y demás.
- **Propuesta**- Es una oferta completa y presentada de manera adecuada para ejecutar el Trabajo por las sumas allí estipuladas, sometidas de acuerdo con el Pliego. La Propuesta constituirá la oferta sometida por el contratista interesado en participar la invitación de propuestas.
- **Fecha límite radicar Propuestas** - Ver Sección 5.
- **Formulario de Propuesta (Bid Form)** - documento titulado “Formulario de Propuesta” incluido como **EXHIBIT A o de permitirse, aquel documento del contratista en el que se haga la oferta de la obra a contratarse.**
- **Contratista**- Persona natural o jurídica, debidamente cualificada para participar como postor, presentando una propuesta.
- **Instrucciones a contratista**- Conjunto de instrucciones que forman parte del Pliego emitido por la OMEP.
- **Notificación de Adjudicación**- Comunicación por escrito emitido por la OMEP al Contratista agraciado en donde se le comunica la adjudicación del contrato.
- **Orden de Comienzo** - Comunicación por escrito emitido por la OMEP al Contratista agraciado en donde se le comunica la fecha hábil de comienzo para la implementación del Alcance de Trabajo contratado. También conocido por “Notice to Proceed”
- **Reglamento**- Se refiere el reglamento #9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico del 18 de noviembre de 2020.
- **Declaración del Contratista**- Documento titulado “Declaración del Contratista” aquí anejado como **EXHIBIT B.**
- **Contratista agraciado**- Aquel contratista que está Técnicamente Cualificado con el “Mejor Valor” y a quien la OMEP (basado en la evaluación técnica y económica) adjudica el Contrato.



## II. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- Se refiere al alcance descrito en el **EXHIBIT A**.
- **TODOS LOS ALCANCES DE TRABAJO DEBEN SER REALIZADOS CONFORME A LOS CODIGOS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN PUERTO RICO Y LAS LEYES Y REGLAMENTACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL VIGENTES Y APLICABLES.**
- **Al momento de preparar sus propuestas los licitadores deben tomar en cuenta los requerimientos de las Condiciones Especiales Suplementarias que forman parte de este Pliego como EXHIBIT J.**

## III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- El Contratista, al presentar su propuesta, representa que:
  - i. El contratista ha leído y entiende que los Pliegos y los Documentos de Contrato, que se relacionan al Trabajo para el cual se somete la Propuesta, y para otras partes del Trabajo, si alguna, que esté siendo evaluada.
  - ii. La propuesta se hace conforme a los Pliegos del Proyecto.
  - iii. El contratista ha visitado el lugar del Trabajo, se ha familiarizado con las condiciones físicas locales bajo las cuales el Trabajo debe llevarse a cabo y ha correlacionado las observaciones del Contratista con aquellos requisitos de los Documentos de Contrato.
  - iv. La propuesta se basa en el Trabajo, los materiales, equipo y sistemas requeridos por los Pliegos, sin excepción.

## IV. COPIAS DE LOS DOCUMENTOS

- Dichos pliegos tienen que ser usados al preparar las propuestas. Ni la OMEP ni sus representantes asumen responsabilidad alguna por cualquier error o malas interpretaciones que resulten del uso de Pliegos incompletos.
- OMEP y sus representantes, al hacer disponible copia de los Pliegos en los términos anteriormente expuestos, lo hacen con el propósito de obtener Propuestas para el Contrato y ello no confiere o concede una licencia u otro derecho en o con respecto a los Pliegos del proyecto para cualquier otro propósito.

## V. ITINERARIO DE PROYECTO – TABLA T-1

Actividad	Lugar	Itinerario
Reunión Pre-Proceso de Compra (compulsoria)*	N/A	VER INVITACION
Fecha y hora límite para radicar propuestas	OMEP Central	VER INVITACIÓN
Apertura	OMEP Central	VER INVITACIÓN, NO SE REQUIERE PRESENCIA DE LOS LICITADORES

\* El ausentarse a dicha reunión constituirá razón para descalificar al contratista.

- Itinerario
  - i. Un resumen del itinerario de las actividades de mayor relevancia asociadas a este proceso competitivo se incluye en la tabla T-1. Las fechas y actividades están sujetas a cambio y pueden ser revisadas mediante la publicación de Adenda. Se reitera que fallar en llegar a la hora y lugar citados



para la reunión pre compra/visita de site y/o una vez comenzada la reunión, será razón suficiente para descalificar a cualquier contratista.

- ii. Representantes de la OMEP estarán presentes para discutir el Trabajo durante la Reunión Pre-Proceso de Compra y Visita al site. Minutas de la Reunión Pre-Proceso de Compra y Visita al site, pasarán a formar parte de los documentos del proyecto como Adenda. El representante autorizado de la OMEP transmitirá a todos los Contratistas un récord de dicha Adenda, según la OMEP lo estime necesario, en respuesta a las preguntas que surjan en la Reunión Pre-Proceso de Compra y Visita al site. Cualquier respuesta transmitida verbalmente, no será válida ni tendrá fuerza legal.

## VI. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

- Cualquier pregunta o comunicación relacionada a este trabajo deberá realizarse vía correo electrónico al correo del Departamento de Compras: [preguntas-OIR@de.pr.gov](mailto:preguntas-OIR@de.pr.gov)
- Refiérase a la nota que se incluye en la página #2 de este documento.
- Toda pregunta y/o correspondencia con referencia al trabajo deberá ser identificada como sigue:

**Número de proyecto «TEMA ESPECÍFICO DE LA COMUNICACIÓN»**

**Nota: Cualquier violación de esta política referente a comunicaciones podrá ser base para el rechazo de una Propuesta en cualquier momento.**

- Todas las comunicaciones a la OMEP referente a este trabajo serán realizadas conforme a lo establecido en la Sección VI de este documento. Ningún agente, abogado, o cualquiera que actúe en representación del Contratista, comenzará comunicación alguna relacionada a este proyecto con la OMEP.
- La OMEP está comprometida con un proceso justo y abierto para que los potenciales Contratistas reciban la información sobre el proceso competitivo de solicitud de propuestas. Los Potenciales Proponentes y cualquier miembro de su Equipo no discutirán o se comunicarán, directa o indirectamente, con cualquier otro potencial Contratista y/o director, oficial, empleado, consultor, asesor, agente o representante de cualquier otro potencial Contratista, incluyendo cualquier miembro(s) de el/los equipo(s) de susodicho(s) Contratista(s) con relación a la preparación, contenido y representación de su propuesta. No Colusión: Las Propuestas serán sometidas sin conexión alguna, conocimiento, comparación de información o arreglo, con cualquier otro potencial Contratista y/o director, oficial, empleado, consultor, asesor, agente o representante de otro potencial Contratista, incluyendo cualquier miembro del equipo del potencial Contratista.
- Cualquier violación a las restricciones impuestas en esta sección con relación a las comunicaciones podrá constituir base para descalificación de un Contratista en cualquier momento.

## VII. CUALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

- Para demostrar sus cualificaciones para realizar el Trabajo, cada Contratista deberá someter, junto a su Propuesta, todo documento adicional que aquí se requiera.
- Será requisito que el Contratista demuestre experiencia y haya completado proyectos similares a los que propone hacer para completar el Trabajo, durante los pasados cinco (5) años. Evidencia de dicha experiencia debe ser incorporada como parte del **EXHIBIT C** de su Propuesta.
- De conformidad con la OE-2022-51 del 21 de octubre de 2022, el proponente agraciado deberá certificar por escrito que cualquier donativo político, según dicho término es definido en la Ley Número 222-

6





2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Fiscalización del financiamiento de campañas políticas en Puerto Rico” realizado por el contratista (y en caso de que sea una persona jurídica, sus accionistas, miembros, dueños y oficiales) se ha hecho de conformidad con la ley.

- Certificado de Elegibilidad del RUL
  - i. Según establecido por la Ley número 73 del 19 de julio de 2019, es requisito cumplir con el Certificado de Elegibilidad emitido por la Administración de Servicios Generales (ASG), el cual acredita que el Licitador cumple con los requisitos establecidos por la ASG para que se aparte del Registro Único de Licitadores.
  - ii. El Licitador deberá incluir en la Oferta copia de la certificación de la ASG, la cual debe incluir el nombre de su entidad en el Registro Único de Licitadores (RUL). Si el RUL no es válido al momento de la radicación de la Oferta, el Licitador podrá someter un Certificado vigente del RUL dentro de los diez **(10) días** posteriores a la fecha límite establecido para radicar Ofertas.
- Fianza de Licitación (Bid Bond) según requerido en este documento.
- Certificados de existencia de seguros con límites indicados en este documento.
- Certificación del Contratista indicando que el alcance de trabajo será realizado dentro del periodo de tiempo de ejecución establecido para este proyecto
- Propuesta económica con desglose de costos.
- Acreditaciones ambientales requeridas en la Sección XI
- Estados financieros- se solicita estado financiero del último año auditado o compilado y certificado por un Contador Público Autorizado durante los quince (15) meses previos a la fecha de apertura de este proceso competitivo. El documento debe incluir los siguientes componentes:
  - i. Balance Sheet-Assets, liabilities, and equity
  - ii. Income Statement: Revenue and expenses
  - iii. Statement of Retained Earnings: Indicate retained earnings from prior years v. current
  - iv. Statement of cash flow:
  - v. Notes to financial statements and Schedules

### **VIII. DISPONIBILIDAD DE TERRENOS PARA EL TRABAJO**

- Los terrenos sobre los cuales el Trabajo se llevará a cabo, las servidumbres de paso y otras tierras designadas para uso por parte del Contratista para llevar a cabo el Trabajo están identificados en los Pliegos. Cualquier terreno adicional y/o acceso requerido para facilidades temporeras de construcción, equipo de construcción o almacenamiento de materiales y equipo -si aplica- a ser incorporado en el Trabajo, deberán ser obtenidos y pagados por parte del Contratista. Las servidumbres para construcciones o cambios permanentes, si alguno, deben ser obtenidos y pagos por parte de la OMEP, a menos que esté indicado lo contrario en los Pliegos.

### **IX. TIEMPO DEL TRABAJO**

- El alcance de trabajo para las escuelas se completará dentro de una duración total de treinta (30) días calendarios a partir de la fecha de “Notice to Proceed” al Contratista, excluyendo un periodo de “close out” con una duración de 15 días calendarios. Las penalidades o daños líquidos aplicables a tardanzas injustificadas se determinarán de conformidad con las disposiciones del Reglamento 9230 de la Administración de Servicios Generales.
- El contratista será responsable de realizar durante los primeros treinta (30) días calendarios posterior a la Orden de Comienzo ‘Notice to Proceed’ un proceso expedito de someter y obtener la aprobación de



equipos mecánicos, eléctricos y de plomería que tengan un tiempo de fabricación y entrega de larga duración. Se requerirá la participación de los suplidores de equipos del Contratista en el proceso.

## X. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

- El Contratista será responsable de llevar a cabo el Trabajo de modo tal que se asegure la compatibilidad del Trabajo y la Coordinación de todas las labores relacionadas a dicho Trabajo, así como del acceso al Lugar del Proyecto con el Trabajo de otros Contratistas que realicen labores relacionadas al Trabajo o en la vecindad inmediata del Lugar. Será responsabilidad del contratista coordinar los trabajos con cada director escolar.
- El Contratista proveerá e instalará Letrero o Rótulo de Inversión de acuerdo con **EXHIBIT N.** OMEP someterá las especificaciones del letrero.

## XI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Cumplimiento con los documentos del Pliego
  - i. El Contratista deberá cumplir con todos los requisitos y proveer la documentación requerida a fin de que su Propuesta sea considerada para evaluación.
  - ii. **El incumplir con cualquiera de los requisitos será considerado como un Licitador no responsivo.** La Propuesta incorporará todos los documentos solicitados como parte del Pliego, incluyendo aquellos emitidos vía Adenda. **Favor referirse a la Hoja de Cotejo de Propuesta para el orden en el cual deben ser presentados los documentos.**
  - iii. Los documentos incluidos como parte de los *Exhibits*, así como cualquier data adicional relacionada a los mismos, deberán ser completados y ejecutados según sea requerido por cada uno de estos por parte del Contratista o su representante autorizado.
  - iv. **Todo proponente deberá incluir las siguientes cualificaciones ambientales junto a cada propuesta:**
    1. Certificación de Plomo de la EPA -Lead EPA RRP (Renovation, Reparation and Paint).
    2. Evidencia de certificación en Manejo de Plomo 2 horas (Two hours course of Asbestos Awareness)
    3. Evidencia de certificación Manejo de seguridad en manejo de hongo- (Two hours course of safety Mold Awareness).
    4. Certificación de 30 horas OSHA (General o construcción) del supervisor designado por el contratista. Plan de seguridad específico al alcance de trabajo del proyecto.
  - v. **Revisión de Pliegos: Será la responsabilidad de cada contratista antes de someter su propuesta revisar:**
    1. Lugar del Proyecto
    2. El examinar detenidamente los Pliegos, Adenda publicada y cualquier data relacionada al proyecto debidamente identificado en el Alcance de Trabajo.
    3. Visitar el lugar para familiarizarse con las condiciones locales que pudieran afectar el costo, progreso, cumplimiento o entrega del trabajo y estar familiarizado y tener entendimiento sobre las condiciones físicas, locales, y relativas al lugar donde se realizará el Trabajo y que pudieran afectar el costo, progreso, cumplimiento o entrega de este, conforme al Alcance de los Trabajos del **EXHIBIT A.**
    4. El considerar todas aquellas leyes estatales y federales aplicables que pudieran afectar el costo,





- progreso, cumplimiento o entrega del Trabajo.
5. El notificar prontamente por escrito al representante autorizado de la OMEP de todos los conflictos, errores, ambigüedades, o discrepancias que el Contratista haya descubierto en o dentro de los Pliegos y cualquier otra data relacionada o documentos.
  6. El corroborar que la información y data contenida en los Pliegos con respecto a utilidades e infraestructura existentes o contiguas al Lugar está basada en la información y data suministrada a la OMEP y/o el representante de la OMEP por los dueños de dichas utilidades e infraestructura. La OMEP y el representante autorizado de la OMEP no asumen responsabilidad por la exactitud o integridad de dicha información o data, a menos que en los Pliegos se informe expresamente lo contrario.
  7. El notificar por escrito a la OMEP, dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del recibo de los documentos, de cualquier conflicto, error, ambigüedad y/o discrepancia sobre la cual el Contratista advenga en conocimiento en los Pliegos, data relacionada y cualquier Adenda publicada.
- vi. **Preguntas y Solicitudes de interpretación o clarificación**
1. Los contratistas podrán solicitar una aclaración o interpretación de cualquier aspecto o requerimiento contenido en este Pliego, mediante comunicación escrita y no más tarde de la Fecha límite establecida para someter preguntas sobre el Pliego, según la Secciones V y VI.
  2. Interpretaciones o aclaraciones consideradas como necesarias por parte del OMEP en respuesta a dichas preguntas, serán emitidas vía Adenda y publicadas en la página web del DEPR que haya cumplido con las reuniones obligatorias. Solo aquellas preguntas respondidas formalmente mediante Adenda escrita serán vinculantes. Interpretaciones orales y otras interpretaciones o clarificaciones no tendrán efecto legal alguno.
  3. A modo de que haya un tiempo de respuesta razonable para la OMEP, dichas comunicaciones escritas deben ser sometidas no más tarde de la fecha establecida en la Sección V. Esto permitirá a la OMEP un tiempo razonable para evaluar las solicitudes y formular respuestas.
  4. Si un Contratista entiende que asuntos específicos no son suficientemente descritos o explicados en los documentos del Pliego, o que un conflicto o discrepancia existe en el Pliego del proyecto, o con cualquier ley, ordenanza, regla, regulación, u otro estándar o requerimiento estatal o federal, el Contratista deberá notificarlo a la OMEP mediante comunicación escrita para informar sobre la situación y solicitar a OMEP una clarificación, conforme al procedimiento establecido en este Pliego.
- Adenda también podrá ser emitida para modificar los Pliegos según lo entienda necesario la OMEP.
- i. Enmienda al Pliego - La OMEP se reserva el derecho de enmendar el Pliego en cualquier momento.
  - ii. Cualquier enmienda a este Pliego será descrita por escrito en una Adenda que se publicará en la página web del DEPR.
  - iii. Toda Adenda se convertirá en parte de este Pliego. El Contratista reconocerá el recibo de cada Adenda en el **EXHIBIT B**.
- Formulario de Propuesta y Declaración del Contratista



- i. El Formulario de Propuesta y la Declaración del Contratista se anejan como **EXHIBIT A** y **EXHIBIT B**, respectivamente.
  - ii. Una Propuesta sometida por un Contratista que es una Corporación, deberá ser formalizada por su presidente, vicepresidente o cualquier otro representante autorizado. En el último de los casos, debe venir acompañado con evidencia de la autoridad delegada para firmar dicho documento con el nombre corporativo (Resolución corporativa).
  - iii. El sello corporativo deberá estar incluido como anejo y autenticarse por parte del (la) secretario(a) o asistente de secretario(a) de la Corporación.
  - iv. Una propuesta sometida por un Contratista que es una sociedad deberá ser formalizada a nombre de la Sociedad por uno de los socios, cuyo título y dirección oficial de la Sociedad debe aparecer debajo del área de la firma.
    - v. Todos los nombres deberán estar escritos o impresos en tinta negra debajo de la firma.
    - vi. La dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico y número de facsímil para comunicaciones relacionadas al Contratista, deberán ser provistas.
  - vii. Aquellos Contratistas que no están organizados bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico deben proveer evidencia de las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo negocio como una entidad foránea en Puerto Rico.
  - viii. El precio de la Propuesta deberá considerar las cantidades que el Contratista entienda necesarias como parte de los costos generales ('overhead') y ganancia ('profit') de los allowances (si alguno) detallados en los documentos de contrato.
- o Formato de propuesta - para garantizar la uniformidad de los requisitos específicos y la pronta referencia entre todas las Propuestas, el formato deberá ceñirse a los siguientes parámetros:
- i. Será preparada enteramente en el idioma español, salvo aquellos documentos o formularios de la OMEP que hayan sido entregados en idioma inglés.
  - ii. Usar tamaño de letra mínimo de doce (12).
  - iii. Usar un tipo de letra legible, tal como Arial, Calibri o Times New Roman.
  - iv. Toda la información solicitada deberá ser incluida en la propuesta, ya sea cumpliendo todos los formularios provistos en este pliego o anejando la documentación requerida como parte de esta.
  - v. Los documentos deberán estar firmados en **tinta azul**.
  - vi. La primera hoja de la propuesta deberá ser la Hoja de Cotejo que se incluye como parte de estas instrucciones.
  - vii. Los documentos deben estar en el mismo orden en el cual se estipula la Hoja de Cotejo.
  - viii. Cualquier Propuesta entregada después de la fecha y hora indicadas en la Sección 5, será considerada como tardía, rechazada y devuelta sin abrir.
  - ix. La propuesta debe ser sometida en formato PDF y debe ser un documento descargable al momento de enviarla. No se aceptarán documentos enviados a través de un (link) o enlace electrónico. Se aceptarán documentos comprimidos (ZIP) o segmentados en varios documentos en PDF, de ser necesario.
  - x. Todas las Propuestas se convertirán en propiedad de la OMEP al momento en que sean sometidas.
  - xi. Las propuestas permanecerán cerradas hasta tanto se lleve a cabo la apertura.
  - xii. La oferta presentada en las Propuestas será válida por un término de **noventa (90) días** contados a partir desde la fecha en que se presente las Propuestas.



## **XII. MODIFICACIÓN Y RETIRO DE PROPUESTAS**

- Una vez sometida la propuesta, la misma no podrá ser modificada. Cualquier contratista podrá retirar su propuesta antes de la fecha de apertura.

## **XIII. APERTURA**

- Al amparo del boletín administrativo OE 2022-051, las propuestas sometidas serán abiertas en las oficinas de OMEP Central por el Comprador, en la fecha indicada en el Itinerario descrito en la Sección V.

## **XIV. EVALUACIÓN**

- Posterior a la radicación y apertura, las Propuestas serán evaluadas por la OMEP conforme a los criterios establecidos en este documento y en armonía con las disposiciones del boletín administrativo OE 2022-51. La OMEP hará la recomendación final basada en costo (lowest bidder) que cumpla con toda la presentación de todos los documentos e información requerida y que llene los requisitos de experiencia y estabilidad financiera necesarios para realizar los trabajos requeridos para el proyecto. La información quedará plasmada en un resumen de Propuestas.

## **XV. ADJUDICACIÓN**

- OMEP adjudicará en armonía con las disposiciones de la declaración de emergencia en las escuelas boletín administrativo OE2022-51, de acuerdo con las leyes y reglamento aplicables.
- La OMEP se reserva el derecho de (a) rechazar una o todas las Propuestas, incluyendo, sin limitación, el derecho a rechazar todas aquellas Propuestas que sean de No conformidad, no responsivas, no balanceadas o condicionadas y (b) rechazar la Propuesta de cualquier Contratista si la OMEP entiende que no será en el mejor de los intereses el hacer una adjudicación a dicho Contratista, ya sea porque este no está cualificado o posee una dudosa capacidad financiera o falla en reunir cualquier otro estándar pertinente o criterios establecidos por la OMEP. La OMEP también se reserva el derecho de dispensar toda formalidad que no involucre precio, tiempo o cambios en el Trabajo y negociar los términos contractuales con el Contratista Agraciado. Discrepancias entre la multiplicación de unidades de Trabajo y precios unitarios serán resueltos a favor de los precios unitarios. Discrepancias entre la suma indicada y cualquier columna de cifras y la suma correcta que de ella surja, será resuelta a favor de la suma correcta. Discrepancias entre lo escrito y las cifras, serán resueltas a favor de la parte escrita.
- Si la compra se adjudica, la misma será adjudicada al Contratista Técnicamente Cualificado con la propuesta más baja. Un Contratista Técnicamente Cualificado significa un Contratista responsable y responsivo, cuya propuesta reúne los requisitos de las presentes Instrucciones y cuya evaluación por parte de la OMEP le indica a la OMEP que la adjudicación a dicho Contratista será en el mejor de los intereses del Trabajo. Al evaluar las Propuestas para determinar al Contratista Técnicamente Cualificado, la OMEP considerará: (a) las cualificaciones, récord de cumplimiento e integridad, tal como lo indica en este Pliego y sus anejos, especialmente Cuestionario al Contratista, aquí anejado como EXHIBIT C, incluyendo, sin limitarse, al cumplimiento con los requisitos mínimos establecidos en dicho Cuestionario al Contratista y (b) si la Propuesta cumple con los requisitos prescritos en estas Instrucciones. Si se determina que el Contratista que somete la aparente Propuesta más baja, no cumple con ser un Contratista Técnicamente Cualificado, dicha Propuesta será rechazada y el Contrato será otorgado al Contratista Técnicamente Cualificado con la siguiente Propuesta más baja.



- La OMEP podrá conducir cualquier investigación según lo estime necesario para asistir en la evaluación de cualquier Propuesta y establecer la responsabilidad, cualificaciones y capacidad financiera de los Contratista a ejecutar y proveer el Trabajo de acuerdo con los Pliegos y a satisfacción de la OMEP, dentro del tiempo identificado.
- La OMEP hará llega mediante comunicación escrita la Notificación de Adjudicación a todos los contratistas por correo electrónico. La misma será notificada por correo electrónico a cada proponente.

## XVI. SEGUROS Y FIANZAS DEL CONTRATO

- Cuando el Contratista reciba por parte de la OMEP la notificación de adjudicación de contrato para realizar el trabajo objeto de esta compra, éste deberá entregar en un término no mayor de diez (10) días los documentos que evidencien los Seguros que se indican a continuación:

- i. Liability Insurance – Conforme al Contrato, el Contratista agraciado deberá, como parte de los documentos de contratación, obtener, pagar por y mantener vigente en todo momento durante el término establecido y/o enmendado en que se realicen los trabajos objeto de este proyecto, a través de compañías y agencias aceptables para la OMEP los siguientes seguros y/o pólizas:

1. Póliza de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.
2. Responsabilidad General Comercial:

Cubiertas	Límites
<b>I. Commercial General Liability</b>	\$1,000,000.00
• General Aggregate	\$2,000,000.00
• Products and Complete Operation	\$1,000,000.00
• Personal Injury and Advertising	\$1,000,000.00
• Each Occurrence	\$1,000,000.00
• Fire Damage	\$1,000,000.00
• Medical Expense	\$1,000,000.00
<b>II. Employer's Liability Gap</b>	
<b>Bodily Injury by Accident</b>	
• Each Employee	\$1,000,000.00
• Each Accident	\$1,000,000.00
<b>III. Bodily Injurty by Disease</b>	
• Each employee	\$1,000,000.00
• Each Accident	\$1,000,000.00
<b>IV. Personal Property under care, custody, and control:</b>	\$1,000,000.00

3. Seguro de Compensación contra Accidentes en el Trabajo
4. Póliza Comprensiva de autos para autos utilizados por el contratista y sus agentes empleados y subcontratistas con cubiertas de: auto liability, Physical damages, Hired/borrowed vehicles y Non-owned auto liability

Límites:
Auto liability: \$1,000,000.00
Physical Damages: \$1,000,000.00
Medical Payments: \$10,000.00



La cubierta de auto comercial debe tener los siguientes símbolos:

Liability Coverage: 1  
Physical Damages: 2 y 8  
Hired-Borrowed Auto: 8  
Non-owned Auto Liability: 9

5. Póliza de responsabilidad de impericia profesional en el caso de profesionales que posean licencias: \$1,000,000.00
  6. Umbrella: \$10,000,000.00
  7. *Owner's Protective Liability Insurance*
- ii. Builder's Risk – Conforme al Contrato, el Contratista agraciado proveerá Builder's Risk Policy por la cantidad total adjudicada. Dicho seguro estará vigente durante todo el periodo del proyecto y hasta la aceptación del mismo por parte de OMPE/DEPR.
- o Todos los seguros antes descritos deberán ser, según sea posible, de la misma compañía de seguros.
    - i. Las compañías de seguro utilizadas deberán tener licencia y estar debidamente autorizadas para llevar a cabo negocios en Puerto Rico. Deben tener una sólida reputación económica y estar clasificadas como "A" bajo el Best Key Rating Guide.
    - ii. Todos los seguros serán a favor de y endosarán al ELA, el Departamento de Educación, a la OMEP y su designado Representante.
    - iii. Las pólizas incluirán:
      - Breach of Warranty Clause
      - Waiver of Subrogation (Waiver and/or Release of Subrogation)
      - Additional Insured Clause
      - Hold Harmless Agreement
      - 90 days cancellation Clause
    - iv. Acuerdo de Indemnización- El Contratista accede y pacta el proteger, defender, e indemnizar y liberar de responsabilidad a OMEP y a cualquiera de sus representantes o agentes, de y en contra de cualquier o toda reclamación, acción, obligación, pérdida y costos relacionados a cualquier o toda pérdida o daño (incluyendo, sin limitar lo antes dicho, lesiones o muerte a personas y daños a la propiedad) que sean alegados por lo que en realidad haya sufrido cualquier persona o personas y que sean alegados por o en realidad surja de o sea incidental al Trabajo, servicios o actividades del Contratista o cualquiera de sus subcontratistas bajo el Contrato, incluyendo, sin limitar lo antes dicho, todos los actos u omisiones de los oficiales, empleados y agentes del Contratista y cualquiera de sus subcontratistas en conexión a cualquier instalación, tarea o trabajo, lícito o no o dentro del alcance de su trabajo.
- o **Fianzas**
    - i. **EL LICITADOR DEBERA INCLUIR UN BONDING CAPACITY LETTER EMITIDO POR SU EMPRESA DE SEGUROS CON NO MAS DE 30 DIAS DE HABER SIDO EMITIDA.**
    - ii. **Garantía de Licitación (BID BOND): NO SE SOLICITARÁ BID BOND PARA ESTE PROCESO.**



- iii. **Fianza de Cumplimiento (*Performance Bond*):** Se requiere del licitador agraciado una Fianza de Ejecución por la cantidad del 100% (cien por ciento) del monto del contrato que deberá suplir el Contratista a favor de la OMEP y del Departamento de Educación de Puerto Rico como fianza del fiel cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el Contratista bajo los documentos de contrato. Esta fianza permanecerá en efecto hasta un año después de la fecha en que el último pago venza o hasta tanto se cumpla el plazo paracompletar cualquier corrección según especificado en contrato, cualquiera de las que venza más tarde, salvo según sea provisto por parte de las Leyes o Reglamentos o los documentos de contrato. El Contratista deberá presentar un original de cada una de las fianzas requeridas, debidamente firmadas por un representante autorizado del afianzador. Todas las fianzas deberán ser emitidas por una compañía de seguros debidamente licenciada y autorizada a hacer negocios en Puerto Rico.
- iv. **Fianza de Pago (*Payment Bond*):** El licitador agraciado presentará una Fianza de Pago por la cantidad del 100% (cien por ciento) del monto del contrato que deberá suplir el Contratista como fianza para el pago de todas las obligaciones contraídas por el Contratista bajo los documentos de contrato. Esta fianza permanecerá en efecto hasta un año después de la fecha en que el último pago venza o hasta tanto se cumpla el plazo para completar cualquier corrección según especificado en contrato, cualquiera de las que venza más tarde, salvo según sea provisto por parte de las Leyes o Reglamentos o los documentos de contrato.
- v. El Contratista deberá presentar un original de cada una de las fianzas requeridas, debidamente firmadas por un representante autorizado del agente afianzador. Todas las fianzas deberán ser emitidas por una compañía de seguros debidamente licenciada y autorizada a hacer negocios en Puerto Rico.
- vi. Todas las fianzas deberán ser sometidas por parte del Contratista y acompañadas por los siguientes documentos:
  1. “Power of attorney in fact”
  2. “Acknowledgement of surety”
  3. Copia de la licencia emitida por parte de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico
- vii. Toda fianza y/o seguro requeridos por los Pliegos para ser adquiridos y mantenidos por el Contratista, deberán ser obtenidas de compañías fiadoras o aseguradoras debidamente autorizadas y acreditadas (con licencia) en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico para ejercer y emitir fianzas y seguros para los límites y cubiertas aquí requeridos.
- viii. El Contratista deberá proveer certificaciones de pago y certificados originales de seguro para todas las pólizas, firmadas por un representante autorizado de la aseguradora, demostrando toda la cubierta necesaria.

## XVII. FIRMA DE CONTRATO

- Cuando la OMEP emita la Notificación de Adjudicación, la misma estará acompañada de una copia de los requisitos para formalizar el contrato, así como de la copia original sin firmar del mismo, que será suscrito entre la OMEP y el Contratista Agraciado. Dentro del término de diez (10) días a contados a partir del recibo de la Notificación de Adjudicación, el Contratista deberá entregar cualquier otro documento requerido como parte de este, así como las Fianzas de Pago y Cumplimiento, los seguros del contratista y las certificaciones sobre contribuciones especificados. Dentro de ese mismo tiempo, el Contratista Agraciado coordinará con OMEP para la firma del Contrato y para poner sus iniciales en los



documentos del contrato. Dentro del término de diez (10) días posterior a la fecha de la firma del contrato por ambas partes, OMEP hará entrega al Contratista de una copia del contrato registrado y sus respectivos anejos. Asimismo, cada contrato deberá estar acompañado por lo siguiente: dibujos, especificaciones, y cualquier otro documento necesario para la compleción de los trabajos.

#### **XVIII. AVISO PARA PROCEDER**

- Una vez el Contratista seleccionado haya satisfecho la documentación solicitada en el párrafo anterior, la OMEP comunicará a través de una **Notificación de Proceder** la fecha hábil para que el contratista comience las tareas descritas en el Alcance de Trabajo. **El Contratista no podrá comenzar los trabajos sin esta orden.**

#### **XIX. DAÑOS LÍQUIDOS/INCENTIVO POR TERMINACIÓN TEMPRANA**

- Las disposiciones contractuales para los daños líquidos por demoras y/o incumplimiento de contrato se describen en el reglamento #9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico del 18 de noviembre de 2020, cuyo documento se hace formar parte de este Pliego.

#### **XX. PAGO DE PATENTE Y/O ARBITRIOS MUNICIPALES**

- De aplicar, será la responsabilidad exclusiva del Contratista asegurarse si existe la responsabilidad de pagar impuestos y/o contribuciones municipales por el Trabajo por el cual se contrata. En todo caso, se solicitará evidencia de pago, o certificado negativo de la Oficina de Finanzas del Municipio donde el Trabajo como un documento requerido para procesar el pago al Contratista.
- **DE APLICAR, SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA CONTEMPLAR EL PAGO DE ARBITRIOS, PATENTES, SEGUROS Y ROTULOS EN SUS COSTOS.**
- El contratista debe incluir nomina certificada a la hora de procesar a factura.



## HOJA DE COTEJO DE PROPUESTA

### OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

**Instrucciones:** Al completar la documentación requerida en las Instrucciones, favor de completar esta Hoja de Cotejo para asegurar que está sometiendo cada ítem solicitado. Utilice esta lista para organizarla secuencia de la documentación previo a su encuadernación y entrega. El Contratista deberá iniciar en tinta azul en el margen izquierdo de cada ítem confirmando así su inclusión en la Propuesta presentada.

Inicial de Contratista	Ítem No.	Exhibit No.	Descripción del documento
	1	A	Formulario De Propuesta (Bid Form)
	2	B	Declaración de Contratista (El Contratista reconocerá el recibo de Adenda descrita en el <b>EXHIBIT B</b> ).
	3	C	Cuestionario del Contratista
	4	D	Recibo Y Cumplimiento Del Código Anticorrupción Para El Nuevo Puerto Rico
	5	E	Non-Collusive Affidavit
	6	F	Documentos necesarios para presentar la Solicitud de Pago Final Por El Contratista a OMEP
	7	G	Disposiciones Generales Aplicables a Proyectos Sufragados total o parcialmente con fondos del programa ESSER o cualquier otro programa para el cual los Trabajos sean elegibles.
<b>OTROS DOCUMENTOS</b>			
	8	H	Contract Forms
	9	I	Uniform General Conditions
	10	J	Condiciones Especiales Suplementarias
	11	K	Reference Technical Specifications
N/A	12	L	Buy America Executive Order
N/A	13	M	Requirements for Design-Build
	14	N	Project Identification Sign Guidelines
N/A	15	O	Proposed Site Logistic & Phasing Plan
N/A	16	P	Report and Run
	17	Q	Nota Aclaratoria Proceso Ambiental

Nombre

Fecha

Firma

Número de seguro social







**EXHIBIT A**  
**FORMULARIO DE PROPUESTA (BID FORM)**

1.2 Esta sección describe el alcance de los trabajos a ser cotizados:

<b>Alcance de Trabajo</b>			
<b>Número de Proceso de Compra</b>		<b>Nombre de Contratista</b>	
<b>Nombre de la Escuela y Código</b>	<b>ESC DR FACUNDO BUESO - 61655</b>	<b>Firma/Fecha</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo</b>	
Plomería	LS	\$	
Electricidad y Refrigeración	LS	\$	
Generales	LS	\$	
Especialidades	LS	\$	
Partidas identidades adicionales	LS	\$	
Seguros (Insurance)	LS	\$	
Fianzas (Bonds)	LS	\$	
Impuestos (Taxes; Municipal + State)	LS	\$	
<b>TOTAL</b>			\$

<b>Alcance de Trabajo</b>			
<b>Número de Proceso de Compra</b>		<b>Nombre de Contratista</b>	
<b>Nombre de la Escuela y Código</b>	<b>ESC RAMON VILA MAYO - 62950</b>	<b>Firma/Fecha</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo</b>	
Plomería	LS	\$	
Electricidad y Refrigeración	LS	\$	
Generales	LS	\$	
Especialidades	LS	\$	
Partidas identidades adicionales	LS	\$	
Seguros (Insurance)	LS	\$	
Fianzas (Bonds)	LS	\$	
Impuestos (Taxes; Municipal + State)	LS	\$	
<b>TOTAL</b>			\$



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO RICO

Alcance de Trabajo			
Número de Proceso de Compra		Nombre de Contratista	
Nombre de la Escuela y Código	ESC PETRA ROMAN VIGO - 66480	Firma/Fecha	
Descripción	Unidad	Costo	
Plomería	LS	\$	
Electricidad y Refrigeración	LS	\$	
Generales	LS	\$	
Especialidades	LS	\$	
Partidas identidades adicionales	LS	\$	
Seguros (Insurance)	LS	\$	
Fianzas (Bonds)	LS	\$	
Impuestos (Taxes; Municipal + State)	LS	\$	
<b>TOTAL</b>			\$

Alcance de Trabajo			
Número de Proceso de Compra		Nombre de Contratista	
Nombre de la Escuela y Código	ESC PEDRO MOCZO BANIET - 60418	Firma/Fecha	
Descripción	Unidad	Costo	
Plomería	LS	\$	
Electricidad y Refrigeración	LS	\$	
Generales	LS	\$	
Especialidades	LS	\$	
Partidas identidades adicionales	LS	\$	
Seguros (Insurance)	LS	\$	
Fianzas (Bonds)	LS	\$	
Impuestos (Taxes; Municipal + State)	LS	\$	
<b>TOTAL</b>			\$



Alcance de Trabajo			
Número de Proceso de Compra		Nombre de Contratista	
Nombre de la Escuela y Código	ESC MIGUEL SUCH - 62398	Firma/Fecha	
Descripción	Unidad	Costo	
Plomería	LS	\$	
Electricidad y Refrigeración	LS	\$	
Generales	LS	\$	
Especialidades	LS	\$	
Partidas identidades adicionales	LS	\$	
Seguros (Insurance)	LS	\$	
Fianzas (Bonds)	LS	\$	
Impuestos (Taxes; Municipal + State)	LS	\$	
<b>TOTAL</b>			\$

TOTAL DE PROPUESTA			
Nombre de la Escuela y Código		Sub-Total	\$
Nombre de la Escuela y Código	ESC DR FACUNDO BUESO - 61655	Sub-Total	\$
Nombre de la Escuela y Código	ESC RAMON VILA MAYO - 62950	Sub-Total	\$
Nombre de la Escuela y Código	ESC PETRA ROMAN VIGO - 66480	Sub-Total	\$
Nombre de la Escuela y Código	ESC PEDRO MOCZO BANIET - 60418	Sub-Total	\$
Nombre de la Escuela y Código	ESC MIGUEL SUCH - 62398	Sub-Total	\$
<b>TOTAL</b>			\$

Nota: El desglose es una guía para la cotización de los trabajos y no será el desglose final para emitir cualquier certificación de pago. Es responsabilidad del contratista verificar las cantidades en visita de campo.

\*\*EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE MARITIMOS, AÉREOS Y/O TERRESTES A USARSE. \*\*

\*Los costos deberán considerar arbitrios, seguros, patentes, "overhead", ganancias, etc.

\*\* Será responsabilidad del contratista corroborar las cantidades a cotizar para estos trabajos.

\*\*\*El desglose de los trabajos a realizarse serán adjuntados al dorso

Nombre de contratista

Fecha

Firma

Número de seguro social patronal



**EXHIBIT B**  
**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA**

A: Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas  
Públicas: [omepcentralcompras@de.pr.gov](mailto:omepcentralcompras@de.pr.gov)  
PO Box 195644, San Juan, Puerto Rico 00919-5644

De: (Nombre de Contratista/Nombre de Representante Autorizado/Dirección Postal)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**A. Información**

- a. Fecha para la cual se estableció: \_\_\_\_\_
- b. La siguiente persona está autorizada para obligar legalmente al Contratista en aquellos asuntos referentes a la Compra Informal y al contrato:  
\_\_\_\_\_
- c. Título: \_\_\_\_\_
- d. Teléfono: \_\_\_\_\_
- e. Facsímil: \_\_\_\_\_
- f. Dirección postal:
- g. Correo electrónico para recibir notificaciones de OMEP:  
\_\_\_\_\_
- h. Experiencia previa de la empresa y de sus representantes y oficiales, según requerido en el documento de Condiciones Especiales Suplementarias (**EXHIBIT J**) en la parte I, inciso F (2).
- i. Experiencia del personal técnico según solicitado en las Condiciones Especiales Suplementarias (**EXHIBIT J**) en la Parte I, inciso F (4).
- j. Equipo adecuado: Proveer resumen de inventario de herramientas, materiales y equipo disponible de conformidad con lo requerido en las Condiciones Especiales Suplementarias (**EXHIBIT J**), Parte I, inciso F (5)
- k. Número de identificación de impuestos federales (Seguro Social Patronal): \_\_\_\_\_
- l. El Contratista es un(a): (marque con una equis)  
Único propietario \_\_\_\_\_ Corporación \_\_\_\_\_  
  
Sociedad \_\_\_\_\_ Otro (especifique) \_\_\_\_\_



m. Nombre de la compañía de seguros portadora del seguro de responsabilidad pública:

\_\_\_\_\_

n. Nombre y dirección postal de la fiadora

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

o. Nombre y dirección del agente local:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Iniciales

**B. Instrucciones al Contratista**

El Contratista hace constar que recibió y examinó todos los documentos que se hacen formar parte de estas Instrucciones a los Contratista para el proyecto objeto de este proyecto.

\_\_\_\_\_

Iniciales del Contratista

**C. Adenda**

El Contratista hace constar que recibió la siguiente adenda:

Adenda Núm.	Fecha de publicación
1.	
2.	
3.	
4.	

Certifico haber recibido la adenda relacionada a este proyecto y declaro que acepto esta adenda y que cada cambio, si alguno, presentado como parte de la(s) misma(s) ha sido considerado en el costo del proyecto presentado en esta propuesta.

\_\_\_\_\_



Iniciales del contratista

**D. Visita a localización del proyecto**

El Contratista hace constar que ha visitado, examinado y evaluado la localización y condiciones de terreno destinados para este proyecto.

**E. Plan de Seguridad**

El Contratista se compromete a hacer cumplir con un Plan de Seguridad adecuado para este tipo de Trabajo y que instalará aquellos rótulos que sean necesarios durante el desarrollo del Trabajo.

---

(Firma del individuo)

---

(Nombre impreso del individuo)

---

(Dirección Postal)



**EXHIBIT C**  
**CUESTIONARIO AL CONTRATISTA**

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS  
(OMEPE)

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**A. Experiencia previa**

**¿POSEE EL LICITADOR EXPERIENCIA EN PROVEER BIENES Y/O SERVICIOS SIMILARES A LOS INCLUIDOS EN EL ALCANCE DE ESTA COMPRA? (SI o NO) \_\_\_\_\_**

**¿POSEE EL LICITADOR ALGUNA LICENCIA, ENTRENAMIENTO O CUALIFICACION NECESARIA PARA EJECER EL ALCANCE DE ESTA COMPRA? (SI o NO) \_\_\_\_\_.**  
**EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE PROVEER LAS LICENCIAS, ENTRENAMIENTOS O CUALIFICACIONES NECESARIA.**

¿Cuántos años ha estado el Comprador bajo el (los) nombre(s) comercial(es) actual(es)?

Nombre comercial 1: \_\_\_\_\_ años

Nombre comercial 2: \_\_\_\_\_ años

Nombre comercial 3: \_\_\_\_\_ años

*Nota: La experiencia será tomada en cuenta como parte de la adjudicación de esta compra. Cuando hayan actuado como subcontratistas para los tipos de trabajos arriba especificados, los Contratistas deberán indicar, asimismo, el monto total del subcontrato.*

**SOLO INCLUYA EN LA SIGUIENTE TABLA LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES AL ALCANCE DE ESTA COMPRA.**

Nombre de Proyecto/Año	Descripción de proyecto (tipo, método de construcción)	Monto del contrato	Nombre, Dirección, Teléfono, y Fax del Dueño/Referencia



**B. Récord de Cumplimiento e Integridad**

a. ¿Ha tenido el Contratista una terminación de contrato por ‘default’ o incumplimiento?

\_\_\_\_\_Sí \_\_\_\_\_No

¿O se ha llevado un juicio en contra del contratista en cualquier corte durante el periodo de cinco años previo a la fecha de entrega de propuestas?

\_\_\_\_\_Sí \_\_\_\_\_No

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es “Sí”, incluya para cada contrato envuelto en dicha situación el nombre y dirección postal del Cliente o Dueño, así como nombre de persona de contacto, título, número de teléfono y de facsímil, la naturaleza del trabajo, la cuantía del contrato, la razón para el ‘default’ y el día de terminación o juicio.

**Nombre de proyecto:** \_\_\_\_\_

**Cliente o dueño**

Nombre de cliente o dueño: \_\_\_\_\_

Dirección de cliente o dueño: \_\_\_\_\_

**Persona de contacto:**

Nombre de persona de contacto: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Número de teléfono y facsímil: \_\_\_\_\_

Descripción de trabajo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cuantía de contrato: \$ \_\_\_\_\_

Razón para el default: \_\_\_\_\_

Fecha de terminación: \_\_\_\_\_

Día de juicio: \_\_\_\_\_

Si se requiere espacio adicional para proveer esta información, incorpore una hoja aparte. La información adicional asociada al Récord de Cumplimiento e Integridad se incluye en el Anejo \_\_\_\_\_.

b. ¿Ha estado el Contratista involucrado en alguna demanda, acción, investigación o proceso judicial criminal, civil o administrativo que haya sido comenzado, esté pendiente a comenzar, haya sido resuelto o concluido durante el periodo de cinco años previo a la Fecha Límite para presentar propuestas?

\_\_\_\_\_Sí \_\_\_\_\_No

Si la respuesta a esta pregunta es “Sí”, especifique la fecha o fechas de duración de la demanda, acción, investigación o proceso judicial; la naturaleza específica de la demanda, acción, investigación o proceso judicial; la cuantía de los fondos envueltos, si alguna; los nombres de las partes envueltas; los nombres y direcciones postales completas de las cortes y agencias del orden público involucradas; el título y el





número de caso de la demanda, acción, investigación o proceso judicial; la disposición o status actual; y cualquier sentencia, multa o penalidad impuesta.

Naturaleza específica de la demanda, acción, investigación o proceso judicial:

---

Fecha de la demanda, acción, investigación o proceso judicial:

---

Cuantía de los fondos envueltos:

---

Nombres de las partes envueltas:

---

Nombres y direcciones postales completas de las cortes y agencias del orden público involucradas:

---

Título y el número de caso de la demanda, acción, investigación o proceso judicial:

---

Disposición o status actual:

---

Sentencia, multa o penalidad impuesta:

---

Si se requiere espacio adicional para proveer esta información, incorpore una hoja aparte. La información adicional asociada al Record de Cumplimiento e Integridad continúa en el Anejo \_\_\_\_\_.

- c. ¿Ha estado el Contratista involucrado en algún proyecto en el cual daños por errores u omisiones hayan sido evaluados durante el periodo de cinco años previo a la Fecha Límite para presentar propuestas?

\_\_\_\_\_Sí \_\_\_\_\_No

Si la respuesta a esta pregunta es “Sí”, someta una descripción de los proyectos involucrados, el tiempo de contrato para cada proyecto, la cuantía total de los daños evaluados en cada proyecto, y una explicación con la(s) razón(es) por lo cual se produjo una evaluación de daños en cada caso.

Descripción de los proyectos involucrados:

---



Tiempo de contrato para cada proyecto:

\_\_\_\_\_

Cuantía total de los daños evaluados en cada proyecto:

\_\_\_\_\_

Explicación con la(s) razón(es) por lo cual se produjo una evaluación de daños en cada caso: \_\_\_\_\_

Si se requiere espacio adicional para proveer esta información, incorpore una hoja aparte. La información adicional asociada al Récord de Cumplimiento e Integridad continúa en el Anejo \_\_\_\_\_.

- d. ¿Ha fallado el Contratista en completar un proyecto durante el periodo de cinco años previo a la Fecha Límite para presentar propuestas?  
\_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ No

Si la respuesta a esta pregunta es "Sí", incluya para cada contrato(s) relacionado(s) a dicho(s) proyecto(s), el nombre del Cliente o Dueño, así como su dirección postal, nombre de contacto de la persona, título, número de teléfono y facsímil, naturaleza del proyecto, y la razón por la cual no se completó el trabajo.

**Cliente o dueño**

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

**Persona de contacto**

Nombre: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Número de teléfono y facsímil: \_\_\_\_\_

Naturaleza del proyecto: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Razón(es) por la(s) cual(es) no se completó el trabajo:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Si se requiere espacio adicional para proveer esta información, incorpore una hoja aparte. La información adicional asociada al Récord de Cumplimiento e Integridad continúa en el Anejo \_\_\_\_\_.

Incluya una descripción sobre cualquier tipo de línea de negocio sobre la cual el Contratista tenga interés

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



*Nota: Las excepciones no necesariamente resultarán en la negación de una adjudicación, pero serán consideradas al momento de determinar la responsabilidad del Contratista. Proveer información falsa podría resultar en una acusación criminal o sanciones administrativas.*

### C. Experiencia del personal y otros

Provea el “brochure” del contratista con evidencia de proyectos similares realizados en los últimos cinco (5) años.

Provea una lista de las facilidades de construcción, equipo y cualquier otro recurso que el Contratista posea para la realización de los trabajos de esta Propuesta.

### D. CAPACIDAD ECONÓMICA

**¿POSEE EL CAPACIDAD ECONOMICA PARA PROVEER LOS BIENES Y/O SERVICIOS INCLUIDOS EN EL ALCANCE DE ESTA COMPRA? (SI o NO) \_\_\_\_\_**

**Favor proveer último informe de los estados financieros su empresa o negocio.**

### E. GARANTIA

**LA OMEP REQUIERE QUE LAS OBRAS Y BIENES SEAN GARANTIZADAS POR UN MINIMO DE TRES ANOS INCLUYENDO MATERIALES, PIEZAS Y LABOR.**

**NO APLICA A SERVICIOS PROFESIONALES O NO PROFESIONALES**

**CON LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL LICITADOR SE COMPROMETE A PROVEER DICHA GARANTIA.**

### F. FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA

**¿SE COMPROMETE EL LICITADOR A ENTREGAR LA OBRA AL 100% DE CUMPLIMIENTO CON LOS CODIGOS DE CONSTRUCCION VIGENTES DENTRO DEL PERIODO REQUERIDO DE **30 DÍAS CALENDARIO**? (SI o NO)**

\_\_\_\_\_

**SI ESTIMA QUE NO PUEDE COMPLETAR LA OBRA DENTRO DEL PERIODO DE **30 DÍAS CALENDARIOS** INDICAR NUMERO DE DIAS CALENDARIO QUE LE TOMARA REALIZAR EL ALCANCE TOTAL DE LO INDICADO EN EL PROCESO DE COMPRA UNA VEZ ENTREGADA LA ORDEN DE PROCEDER. \_\_\_\_\_ DIAS. ADVERTENCIA: EL PROVEER UN NÚMERO SUPERIOR DE DÍAS CALENDARIO PARA COMPLETAR LA OBRA PUEDE AFECTAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA.**



**G. DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y COSTOS ASOCIADOS**

¿El bien o servicio está disponible en Puerto Rico? (SI o NO) \_\_\_\_\_

De responder NO, donde están disponible actualmente \_\_\_\_\_

Existen piezas de repuesto del bien ofrecido en Puerto Rico (SI o NO) \_\_\_\_\_

De responder NO, donde están disponible actualmente \_\_\_\_\_

FAVOR DE DESCRIBIR AQUELLOS COSTOS RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACION DEL ALCANCE DE ESTA COMPRA QUE A SU MEJOR ENTENDER NO HAYAN SIDO INCLUIDOS O CONSIDERADOS Y PROVEA UN ESTIMADO DE TAL COSTO. (Ejemplo gastos de transportación, consumo de combustible, gastos de mantenimiento, etc)

---

---

---

---



**EXHIBIT D**  
**RECIBO Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ANTICORRUPCIÓN PARA EL NUEVO PUERTO RICO**

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS  
(OMEPE)

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, y residente de \_\_\_\_\_, certifico por mí y por \_\_\_\_\_, el Contratista, so pena de perjurio, que a mi mejor entendimiento y creencia:

En el cumplimiento a la Ley Núm. 2 de 4 de enero de 2018 según enmendada, y en representación del Contratista acredito haber recibido copia DEL CÓDIGO ANTICORRUPCIÓN PARA EL NUEVO PUERTO RICO. Luego de revisar la misma, certifico en nombre del Contratista que no hay impedimento legal identificado en mencionada ley que impida el otorgamiento de un contrato entre las partes.

Para que así conste, formo la presente certificación en \_\_\_\_\_, Puerto Rico, hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del Contratista o su representante

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

**EXHIBIT E**  
**NON-COLLUSIVE AFFIDAVIT**

Commonwealth or Puerto Rico \_\_\_\_\_, being first duly sworn,  
deposes says:

That he is \_\_\_\_\_ **(an individual, a partner  
of partnership or an officer of a corporation, etc.)**

of the party making the foregoing proposal or bid, that such proposal or bid is genuine and not collusive or sham; that said bidder has not collude, conspired, connived or agreed, directly or indirectly, with any bidder, or person, to put in a sham bid or to refrain from bidding; that he has not in any manner, directly or indirectly, sought by agreement or collusion, or communication, or conference, with any person, or fix the price of affiant or of any other bidder, or to fix any overhead, profit or cost element of said bid price, or of that of any bidder, or to secure any advantage against the \_\_\_\_\_

**(Name of Owner)**

proposed contract; and that all statement in said proposal or bid are true. In the City of \_\_\_\_\_, Puerto Rico, this \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 2021.

\_\_\_\_\_  
**Name of Bidder**

\_\_\_\_\_  
**Signature of Bidder's Representative**

**AFFIDAVIT NUMBER** \_\_\_\_\_

Sworn and subscribed to before me in the place and date above stated by  
\_\_\_\_\_ of legal age and personally known to me.

**(NOTARIAL SEAL)**

\_\_\_\_\_  
**NOTARY PUBLIC**

## EXHIBIT F

### DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE PAGO FINAL POR EL CONTRATISTA A OMEP

#### *OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS*

Para el pago del Trabajo, el Contratista deberá cumplir con lo siguiente:

1. Según lo requiere la Ley Núm. 1 del 3 de enero de 2012, también conocida como la Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011, cada Solicitud para Pago debe incluir una certificación escrita declarando que ningún oficial o empleado de OMEP, sus subsidiarias o afiliadas, derivarán u obtendrán ningún beneficio o ganancia de cualquier tipo de este Contrato, con el reconocimiento de que las facturas que no incluyan esta certificación no serán pagadas. Esta certificación debe leer como sigue:

**“Nosotros certificamos bajo pena de nulidad que ningún servidor público de OMEP derivará u obtendrá ningún beneficio o ganancia de cualquier tipo de la relación contractual en la cual se basa esta factura. Si dicho beneficio o ganancia existiera, la renuncia requerida ha sido obtenida antes de entrar a este Contrato. La única consideración para recibir a cambio de la entrega de bienes o servicios provistos es el precio acordado que ha sido negociado con un representante autorizado de OMEP. La cantidad total mostrada en esta factura es verdadera y correcta. Los servicios profesionales han sido prestados, y ningún pago ha sido recibido.”**

2. Que, acompañado su Solicitud de Pago Parcial, el contratista acompañará los siguientes documentos requeridos:
  - a. Solicitud de Pago
  - b. Facturas por los servicios prestados (original y detallada; con dirección y números de teléfono);
  - c. Desglose de Costo (Plantilla con costos, original y firmado por las partes)
  - d. Informe de inspección con fotos del Trabajo certificado (originales, claras y detalladas);
  - e. Fotos del rótulo en la Obra;
  - f. Evidencia de permisos gestionados y obtenidos para el proyecto;
  - g. Seguros actualizados (CFSE, Payment and Performance Bond, General Liability, y cualquier otro requerido por OMEP)
3. Que, acompañado su Solicitud de Pago Final, el contratista acompañará los siguientes documentos requeridos:
  - a. Solicitud de Pago
  - b. Facturas por los servicios prestados (original y detallada; con dirección y números de teléfono);
  - c. Desglose de Costo (Plantilla con costos, original y firmado por las partes)
  - d. Informe de inspección final con fotos del Trabajo certificado (originales, claras y detalladas);

- e. Fotos del rótulo en la Obra;
- f. Evidencia de permisos gestionados y obtenidos para el proyecto;
- g. Seguros actualizados (CFSE, Payment and Performance Bond, General Liability, y cualquier otro requerido por OMEP);
- h. Carta de aceptación final de la obra de parte del Representante Autorizado de OMEP;
- i. Evidencia de pago de patente y/o arbitrio de construcción por el (los) Municipio(s) correspondiente(s) para el Trabajo (solo si aplica, en caso de que no aplique, el contratista deberá someter certificación del Municipio en donde evidencie que no procede dicho pago);
- j. Certificación de Servicios (No deuda) actualizada de Rentas Internas Federal
- k. Consentimiento del Fiador de la Obra para pago final (relevo de parte de la aseguradora).
- l. Declaración Jurada sobre no deuda con suplidores y/o materialistas.
- m. Copia de la certificación de registro del contrato ante la Oficina del Contralor, así como de cualquier enmienda realizada al mismo

Para que así conste, formo la presente certificación en \_\_\_\_\_, Puerto Rico, hoy  
\_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Contratista o su representante**

\_\_\_\_\_  
**Nombre en letra de molde**



**PLANTILLA DE EVALUACION DE NECESIDAD EN LA ESCUELA**

AGENCIA

OMEPE

Escuela: Facundo Bueso #61655

Municipio: San Juan

Región: San Juan

Edificio \_\_\_\_\_

#	RESUMEN	COSTO TOTAL
1	PLOMERIA	\$ -
2	ELECTRICIDAD & REFRIGERACION	\$ -
3	GENERALES	\$ -
4	REFRIGERACION	\$ -
5	ESPECIALIDADES	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ -

**Estado de las Áreas Verdes?**

**Estado de la Pintura?**

**PLOMERIA**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
1	Llave Para Manguera	1	c/u		\$ -	
2	Tapa De Registro Sanitario		c/u		\$ -	
3	Lavamanos Con Mezcladora Y "Fittings"	3	c/u		\$ -	
4	Lavamanos Ada Con Mezcladora Y "Fittings"	2	c/u		\$ -	
5	Mezcladora Lavamanos, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)	7	c/u		\$ -	
6	Mezcladora Lavamanos ADA, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)	2	c/u		\$ -	
7	Sifón Y/O Fittings Lavamanos	2	c/u		\$ -	
8	Inodoro De Tanque	14	c/u		\$ -	
9	Inodoro De Presión Con Válvula - Back Spud		c/u		\$ -	
10	Inodoro De Presión Con Válvula - Top Spud	2	c/u		\$ -	
11	Inodoro Ada De Tanque	2	c/u		\$ -	
12	Inodoro Ada Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
13	Tapa De Inodoro (Kit)	5	c/u		\$ -	
14	Válvula Inodoro Regular		c/u		\$ -	
15	Válvula De Presión Para Inodoro Y/O Urinal		c/u		\$ -	
16	Urinales Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
17	Junta Cera, Tornillos Para Inodoro Y/O Urinal		c/u		\$ -	
18	Mezcladora Fregadero		c/u		\$ -	
19	Reemplazo Calentador De Agua		c/u		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**ELECTRICIDAD & REFRIGERACION**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
21	Balastos		c/u		\$ -	
22	Reemplazo Luminaria Recesada 2'X4' Por Led De Cuatro (4) Tubos	19	c/u		\$ -	
23	Reemplazo Luminaria 2'X4' Con Lente (Wraparound Lens) Por Led De (4) Tubos		c/u		\$ -	
24	Reemplazo Luminaria 12"X12" Con Bombillas P113		c/u		\$ -	
25	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 4'	86	c/u		\$ -	
26	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 8'		c/u		\$ -	
27	Reemplazo De Receptáculo Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
28	Reemplazo De Interruptor De Pared Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
29	Reemplazo De Timbre Eléctrico		c/u		\$ -	
30	Reemplazo De Luminaria Exterior (Hps-70 Watts) Con Fococelda	25	c/u		\$ -	
31	Reemplazo De Luminaria Exterior Tipo Cobra Con Fococelda Para Postes De Alumbrado		c/u		\$ -	
32	Reemplazo Fococelda Para Luminaria Exterior		c/u		\$ -	
33	Reemplazo De Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
34	Reemplazo De Lámparas (Bombillas) Para Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
35	Luminaria Cancha Led		c/u		\$ -	
36	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #12		p/l		\$ -	
37	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #10		p/l		\$ -	
38	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #8		p/l		\$ -	
39	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #6		p/l		\$ -	
40	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1 1/2" de diametro, cable #4		p/l		\$ -	
41	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2		p/l		\$ -	
42	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #1/0		p/l		\$ -	
43	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2/0		p/l		\$ -	
44	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #3/0		p/l		\$ -	

TOTAL						\$	-
GENERALES							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
46	Puerta De Tola	28	c/u		\$	-	
47	Reparación De Puerta De Tola Y/O Madera Sólida		p/c		\$	-	
48	Puerta En Metal Ó Tola Doble		c/u		\$	-	
49	Reparación De Puerta En Metal Ó Tola Doble		p/c		\$	-	
50	Puerta En Madera Semi-Sólida		c/u		\$	-	
51	Puerta De "Screen"	36	c/u		\$	-	
52	Puerta De Partición En Baños	23	c/u		\$	-	Puertas que sean de aluminio con su cerradura
53	Cerraduras, Cerrojos, Tiradores Y/O Accesorios De Puertas	3	c/u		\$	-	
54	Ventana En Metal "Miami"	46	c/u		\$	-	(3x5) = 30 y (3x3) =16
55	Reparación De Ventana En Metal "Miami"		p/c		\$	-	
56	Ventana En Cristal De Seguridad		c/u		\$	-	
57	Reparación De Ventana En Cristal De Seguridad		p/c		\$	-	
58	Operadores De Ventanas	390	c/u		\$	-	
59	"Screens" De Ventana	3,400	p/c		\$	-	
60	Reemplazo Ó Reparación De Barandas	380	p/l		\$	-	Reemplazar los barandas y construirlos mas alto los en la escalera del edificio de 3 niveles frontal a la cancha y casi en la salida. Y la escalera del otro edificio
61	Reemplazo Ó Reparación De Pasamanos		p/l		\$	-	
62	Plafón Acústico		p/c		\$	-	
63	Pizarras Blancas	26	c/u		\$	-	
64	Rótulos De Baño		c/u		\$	-	
65	Accesorios De Baño		c/u		\$	-	
66	Cubículo De Baño Ley Ada		c/u		\$	-	
67	Empañetado	110	p/c		\$	-	Unos de estos salones es el de ciencias de miss. Fuentes en el techo
68	Lavado A Presión Exterior Todas Las Fachadas, Escaleras, Pasillos Y Aceras	10,000	p/c		\$	-	
69	Asfalto Estacionamiento		p/c		\$	-	
70	Primer		p/c		\$	-	
71	Pintura Interior, Pintura en salones, oficinas, pasillos cerrados, plafones, comedor etc.		p/c		\$	-	
72	Pintura Exterior: Fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormigón, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas.		p/c		\$	-	
73	Pintura para piso de cancha incluye marcado de líneas		p/c		\$	-	
74	Pintura Líneas Estacionamiento e Impedidos		p/l		\$	-	
75	Juntas de Expansion entre edificios		p/l		\$	-	
76	Reparación De Verja Alambre Eslabonado Y Portones		p/l		\$	-	
77	Reparación/Construcción De Verja En Bloques Y Empañetado		p/l		\$	-	
78	Reparación Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$	-	
79	Reemplazo Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$	-	
TOTAL						\$	-
REFRIGERACION							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
81	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 12,000 BTU a 18,000 BTU	66	c/u		\$	-	
82	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 18,001 BTU a 36,000 BTU		c/u		\$	-	
83	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 36,001 BTU a 60,000 BTU	3	c/u		\$	-	
TOTAL						\$	-
ESPECIALIDADES							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
84	Cisterna	3	c/u		\$	-	
85	Trampa De Grasa, VACIADO		GAL		\$	-	
86	Poda De Árboles	8	c/u		\$	-	
87	Comejen	1	l/s		\$	-	
88	Puertas de aluminio	7	c/u		\$	-	
89	Sistema eléctrico	1	l/s		\$	-	Reemplazar receptáculos y ponerlos nuevos por cada salón e instalar 2 por enchufe con su corrida nueva por salón. Verificar cajas de breakers que se quemó y verificar su corrida que no haya sufrido daños
90					\$	-	
91					\$	-	
TOTAL						\$	-

**COMENTARIOS ADICIONALES:**

---

---

---

---

---

---

---

**DIRECTOR ESCOLAR**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR ESCOLAR

**SELLO ESCOLAR**

**FIRMA DE INSPECCION O REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FECHA

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS O REPRESENTANTE AUTORIZADO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FECHA



**GENERALES**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
46	Puerta De Tola	70	c/u		\$ -	
47	Reparación De Puerta De Tola Y/O Madera Sólida		p/c		\$ -	
48	Puerta En Metal Ó Tola Doble		c/u		\$ -	
49	Reparación De Puerta En Metal Ó Tola Doble		p/c		\$ -	
50	Puerta En Madera Semi-Sólida		c/u		\$ -	
51	Puerta De "Screen"		c/u		\$ -	
52	Puerta De Partición En Baños		c/u		\$ -	
53	Cerraduras, Cerrojos, Tiradores Y/O Accesorios De Puertas	4	c/u		\$ -	Door Closers
54	Ventana En Metal "Miami"	10	c/u		\$ -	
55	Reparación De Ventana En Metal "Miami"		p/c		\$ -	
56	Ventana En Cristal De Seguridad		c/u		\$ -	
57	Reparación De Ventana En Cristal De Seguridad		p/c		\$ -	
58	Operadores De Ventanas	100	c/u		\$ -	
59	"Screens" De Ventana	10	c/u		\$ -	
60	Reemplazo Ó Reparación De Barandas		p/l		\$ -	
61	Reemplazo Ó Reparación De Pasamanos		p/l		\$ -	
62	Plafón Acústico	10,000	p/c		\$ -	
63	Pizarras Blancas	20	c/u		\$ -	
64	Rótulos De Baño		c/u		\$ -	
65	Accesorios De Baño		c/u		\$ -	
66	Cubículo De Baño Ley Ada		c/u		\$ -	
67	Empañetado	100	p/c		\$ -	Incluir empañetado en hueco en el comedor
68	Lavado A Presión Exterior Todas Las Fachadas, Escaleras, Pasillos Y Aceras	10,000	p/c		\$ -	Salón 4-01 (Limpieza y remosi3n de agua) Y OTRAS AREAS
69	Asfalto Estacionamiento		p/c		\$ -	
70	Primer		p/c		\$ -	
71	Pintura Interior, Pintura en salones, oficinas, pasillos cerrados, plafones, comedor etc.		p/c		\$ -	
72	Pintura Exterior: Fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormig3n, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas.		p/c		\$ -	
73	Pintura para piso de cancha incluye marcado de líneas		p/c		\$ -	
74	Pintura Líneas Estacionamiento e Impedidos		p/l		\$ -	
75	Juntas de Expansion entre edificios		p/l		\$ -	
76	Reparación De Verja Alambre Eslabonado Y Portones		p/l		\$ -	
77	Reparación/Construcción De Verja En Bloques Y Empañetado		p/l		\$ -	
78	Reparación Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$ -	
79	Reemplazo Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**REFRIGERACION**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
81	Mantenimiento de unidades de aire		c/u		\$ -	
82	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 18001 BTU a 36000 BTU				\$ -	
83	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 36001 BTU a 60000 BTU	10	c/u		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**ESPECIALIDADES**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
84	Cisterna		c/u		\$ -	
85	Trampa De Grasa, VACIADO		GAL		\$ -	
86	Poda De Árboles	10	c/u		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**COMENTARIOS ADICIONALES:**

Four horizontal lines for handwritten notes or comments.

**DIRECTOR ESCOLAR**

**SELLO ESCOLAR**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR ESCOLAR

**FIRMA DE INSPECCION O REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FECHA

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS O REPRESENTANTE AUTORIZADO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FECHA

**PLANTILLA DE EVALUACION DE NECESIDAD EN LA ESCUELA**

AGENCIA

OMEPE

Escuela: Petra Román Vigo

Municipio: Carolina

Región: San Juan

Edificio \_\_\_\_\_

#	RESUMEN	COSTO TOTAL
1	PLOMERIA	\$ -
2	ELECTRICIDAD & REFRIGERACION	\$ -
3	GENERALES	\$ -
4	REFRIGERACION	\$ -
5	ESPECIALIDADES	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ -

**Estado de las Áreas Verdes?**

**Estado de la Pintura?**

**PLOMERIA**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
1	Llave Para Manguera		c/u		\$ -	
2	Tapa De Registro Sanitario		c/u		\$ -	
3	Lavamanos Con Mezcladora Y "Fittings"		c/u		\$ -	
4	Lavamanos Ada Con Mezcladora Y "Fittings"	1	c/u		\$ -	
5	Mezcladora Lavamanos, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)	3	c/u		\$ -	
6	Mezcladora Lavamanos ADA, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)		c/u		\$ -	
7	Sifón Y/O Fittings Lavamanos		c/u		\$ -	
8	Inodoro De Tanque	4	c/u		\$ -	
9	Inodoro De Presión Con Válvula - Back Spud		c/u		\$ -	
10	Inodoro De Presión Con Válvula - Top Spud	2	c/u		\$ -	
11	Inodoro Ada De Tanque		c/u		\$ -	
12	Inodoro Ada Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
13	Tapa De Inodoro (Kit)	5	c/u		\$ -	
14	Válvula Inodoro Regular	2	c/u		\$ -	
15	Válvula De Presión Para Inodoro Y/O Urinal	3	c/u		\$ -	
16	Urinales Con Válvula Y "Fittings"	2	c/u		\$ -	
17	Junta Cera, Tornillos Para Inodoro Y/O Urinal		c/u		\$ -	
18	Mezcladora Fregadero		c/u		\$ -	
19	Reemplazo Calentador De Agua		c/u		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**ELECTRICIDAD & REFRIGERACION**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
21	Balastos		c/u		\$ -	
22	Reemplazo Luminaria Recessada 2'X4' Por Led De Cuatro (4) Tubos	88	c/u		\$ -	
23	Reemplazo Luminaria 2'X4' Con Lente (Wraparound Lens) Por Led De (4) Tubos		c/u		\$ -	
24	Reemplazo Luminaria 12"X12" Con Bombillas P113		c/u		\$ -	
25	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 4'	234	c/u		\$ -	
26	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 8'		c/u		\$ -	
27	Reemplazo De Receptáculo Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
28	Reemplazo De Interruptor De Pared Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
29	Reemplazo De Timbre Eléctrico		c/u		\$ -	
30	Reemplazo De Luminaria Exterior (Hps-70 Watts) Con Fococelda	30	c/u		\$ -	
31	Reemplazo De Luminaria Exterior Tipo Cobra Con Fococelda Para Postes De Alumbrado		c/u		\$ -	
32	Reemplazo Fococelda Para Luminaria Exterior		c/u		\$ -	
33	Reemplazo De Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
34	Reemplazo De Lámparas (Bombillas) Para Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
35	Luminaria Cancha Led	8	c/u		\$ -	
36	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #12	80	p/l		\$ -	Instalar 3 receptaculos nuevos con su corridas
37	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #10		p/l		\$ -	
38	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #8		p/l		\$ -	
39	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #6		p/l		\$ -	
40	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1 1/2" de diametro, cable #4		p/l		\$ -	
41	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2		p/l		\$ -	
42	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #1/0		p/l		\$ -	
43	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2/0		p/l		\$ -	
44	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #3/0		p/l		\$ -	

TOTAL						\$	-
GENERALES							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
46	Puerta De Tola	24	c/u		\$	-	
47	Reparación De Puerta De Tola Y/O Madera Sólida		p/c		\$	-	
48	Puerta En Metal Ó Tola Doble		c/u		\$	-	
49	Reparación De Puerta En Metal Ó Tola Doble		p/c		\$	-	
50	Puerta En Madera Semi-Sólida		c/u		\$	-	
51	Puerta De "Screen"	32	c/u		\$	-	
52	Puerta De Partición En Baños	9	c/u		\$	-	Que sean en aluminio con su cerraduras
53	Cerraduras, Cerrojos, Tiradores Y/O Accesorios De Puertas	4	c/u		\$	-	
54	Ventana En Metal "Miami"		c/u		\$	-	
55	Reparación De Ventana En Metal "Miami"		p/c		\$	-	
56	Ventana En Cristal De Seguridad		c/u		\$	-	
57	Reparación De Ventana En Cristal De Seguridad		p/c		\$	-	
58	Operadores De Ventanas	86	c/u		\$	-	
59	"Screens" De Ventana		c/u		\$	-	
60	Reemplazo Ó Reparación De Barandas		p/l		\$	-	
61	Reemplazo Ó Reparación De Pasamanos		p/l		\$	-	
62	Plafón Acústico		p/c		\$	-	
63	Pizarras Blancas	29	c/u		\$	-	
64	Rótulos De Baño		c/u		\$	-	
65	Accesorios De Baño		c/u		\$	-	
66	Cubículo De Baño Ley Ada		c/u		\$	-	
67	Empañetado		p/c		\$	-	
68	Lavado A Presión Exterior Todas Las Fachadas, Escaleras, Pasillos Y Aceras	10,000	p/c		\$	-	
69	Asfalto Estacionamiento		p/c		\$	-	
70	Primer		p/c		\$	-	
71	Pintura Interior, Pintura en salones, oficinas, pasillos cerrados, plafones, comedor etc.		p/c		\$	-	
72	Pintura Exterior: Fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormigón, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas.		p/c		\$	-	
73	Pintura para piso de cancha incluye marcado de líneas		p/c		\$	-	
74	Pintura Líneas Estacionamiento e Impedidos		p/l		\$	-	
75	Juntas de Expansion entre edificios		p/l		\$	-	
76	Reparación De Verja Alambre Eslabonado Y Portones		p/l		\$	-	
77	Reparación/Construcción De Verja En Bloques Y Empañetado		p/l		\$	-	
78	Reparación Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$	-	
79	Reemplazo Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$	-	
TOTAL						\$	-
REFRIGERACION							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
81	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 12,000 BTU a 18,000 BTU		c/u		\$	-	
82	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 18,001 BTU a 36,000 BTU		c/u		\$	-	
83	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 36,001 BTU a 60,000 BTU	23	c/u		\$	-	
TOTAL						\$	-
ESPECIALIDADES							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
84	Cisterna		c/u		\$	-	
85	Trampa De Grasa, VACIADO		GAL		\$	-	
86	Poda De Árboles	15	c/u		\$	-	
87	Tratamiento de varillas expuestas	32	p/c		\$	-	
88	Puerta de aluminio	1	c/u		\$	-	
TOTAL						\$	-

**COMENTARIOS ADICIONALES:**

---



---



---



Four horizontal lines for notes or comments.

**DIRECTOR ESCOLAR**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FECHA

SELO ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR ESCOLAR

**FIRMA DE INSPECCION O REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FECHA

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS O REPRESENTANTE AUTORIZADO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FECHA

**PLANTILLA DE EVALUACION DE NECESIDAD EN LA ESCUELA**

AGENCIA

OMEPE

Escuela: Pedro Moczo Baniet

Municipio: Carolina

Región: San Juan

Edificio \_\_\_\_\_

#	RESUMEN	COSTO TOTAL
1	PLOMERIA	\$ -
2	ELECTRICIDAD & REFRIGERACION	\$ -
3	GENERALES	\$ -
4	REFRIGERACION	\$ -
5	ESPECIALIDADES	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ -

**Estado de las Áreas Verdes?**

**Estado de la Pintura?**

**PLOMERIA**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
1	Llave Para Manguera		c/u		\$ -	
2	Tapa De Registro Sanitario		c/u		\$ -	
3	Lavamanos Con Mezcladora Y "Fittings"		c/u		\$ -	
4	Lavamanos Ada Con Mezcladora Y "Fittings"		c/u		\$ -	
5	Mezcladora Lavamanos, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)	5	c/u		\$ -	
6	Mezcladora Lavamanos ADA, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)		c/u		\$ -	
7	Sifón Y/O Fittings Lavamanos	12	c/u		\$ -	Llaves de paso
8	Inodoro De Tanque	1	c/u		\$ -	Salón de autismo
9	Inodoro De Presión Con Válvula - Back Spud		c/u		\$ -	
10	Inodoro De Presión Con Válvula - Top Spud		c/u		\$ -	
11	Inodoro Ada De Tanque		c/u		\$ -	
12	Inodoro Ada Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
13	Tapa De Inodoro (Kit)	7	c/u		\$ -	
14	Válvula Inodoro Regular	2	c/u		\$ -	En el salón de Kinder
15	Válvula De Presión Para Inodoro Y/O Urinal	5	c/u		\$ -	
16	Urinales Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
17	Junta Cera, Tornillos Para Inodoro Y/O Urinal		c/u		\$ -	
18	Mezcladora Fregadero		c/u		\$ -	
19	Reemplazo Calentador De Agua		c/u		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**ELECTRICIDAD & REFRIGERACION**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
21	Balastos		c/u		\$ -	
22	Reemplazo Luminaria Recesada 2'X4' Por Led De Cuatro (4) Tubos	7	c/u		\$ -	
23	Reemplazo Luminaria 2'X4' Con Lente (Wraparound Lens) Por Led De (4) Tubos		c/u		\$ -	
24	Reemplazo Luminaria 12"X12" Con Bombillas P113		c/u		\$ -	
25	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 4'	266	c/u		\$ -	
26	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 8'		c/u		\$ -	
27	Reemplazo De Receptáculo Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
28	Reemplazo De Interruptor De Pared Y Plato De Cubierta	4	c/u		\$ -	
29	Reemplazo De Timbre Eléctrico		c/u		\$ -	
30	Reemplazo De Luminaria Exterior (Hps-70 Watts) Con Fococelda	15	c/u		\$ -	
31	Reemplazo De Luminaria Exterior Tipo Cobra Con Fococelda Para Postes De Alumbrado		c/u		\$ -	
32	Reemplazo Fococelda Para Luminaria Exterior		c/u		\$ -	
33	Reemplazo De Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
34	Reemplazo De Lámparas (Bombillas) Para Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
35	Luminaria Cancha Led		c/u		\$ -	
36	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #12	20	p/l		\$ -	Salón de ruta 1A
37	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #10		p/l		\$ -	
38	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #8		p/l		\$ -	
39	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #6		p/l		\$ -	
40	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1 1/2" de diametro, cable #4		p/l		\$ -	
41	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2		p/l		\$ -	
42	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #1/0		p/l		\$ -	
43	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2/0		p/l		\$ -	
44	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #3/0		p/l		\$ -	

TOTAL						\$ -
GENERALES						
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
46	Puerta De Tola	36	c/u		\$ -	
47	Reparación De Puerta De Tola Y/O Madera Sólida		p/c		\$ -	
48	Puerta En Metal Ó Tola Doble		c/u		\$ -	
49	Reparación De Puerta En Metal Ó Tola Doble		p/c		\$ -	
50	Puerta En Madera Semi-Sólida		c/u		\$ -	
51	Puerta De "Screen"	14	c/u		\$ -	
52	Puerta De Partición En Baños		c/u		\$ -	
53	Cerraduras, Cerrojos, Tiradores Y/O Accesorios De Puertas	2	c/u		\$ -	
54	Ventana En Metal "Miami"	57	c/u		\$ -	3x4->(2), 3x3->(40), 3x2->(8), 3x5->(5) y 2x5 ->(2)
55	Reparación De Ventana En Metal "Miami"		p/c		\$ -	
56	Ventana En Cristal De Seguridad		c/u		\$ -	
57	Reparación De Ventana En Cristal De Seguridad		p/c		\$ -	
58	Operadores De Ventanas	243	c/u		\$ -	
59	"Screens" De Ventana	576	p/c		\$ -	
60	Reemplazo Ó Reparación De Barandas		p/l		\$ -	
61	Reemplazo Ó Reparación De Pasamanos		p/l		\$ -	
62	Plafón Acústico		p/c		\$ -	
63	Pizarras Blancas	25	c/u		\$ -	
64	Rótulos De Baño		c/u		\$ -	
65	Accesorios De Baño		c/u		\$ -	
66	Cubículo De Baño Ley Ada	11	c/u		\$ -	9 Regulares y 2 Ley ADA
67	Empañetado	30	p/c		\$ -	
68	Lavado A Presión Exterior Todas Las Fachadas, Escaleras, Pasillos Y Aceras	10,000	p/c		\$ -	
69	Asfalto Estacionamiento		p/c		\$ -	
70	Primer		p/c		\$ -	
71	Pintura Interior, Pintura en salones, oficinas, pasillos cerrados, plafones, comedor etc.		p/c		\$ -	
72	Pintura Exterior: Fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormigón, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas.		p/c		\$ -	
73	Pintura para piso de cancha incluye marcado de líneas		p/c		\$ -	
74	Pintura Líneas Estacionamiento e Impedidos		p/l		\$ -	
75	Juntas de Expansion entre edificios		p/l		\$ -	
76	Reparación De Verja Alambre Eslabonado Y Portones		p/l		\$ -	
77	Reparación/Construcción De Verja En Bloques Y Empañetado		p/l		\$ -	
78	Reparación Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$ -	
79	Reemplazo Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$ -	
TOTAL						\$ -
REFRIGERACION						
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
81	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 12,000 BTU a 18,000 BTU	24	c/u		\$ -	
82	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 18,001 BTU a 36,000 BTU		c/u		\$ -	
83	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 36,001 BTU a 60,000 BTU	6	c/u		\$ -	
TOTAL						\$ -
ESPECIALIDADES						
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
84	Cisterna		c/u		\$ -	
85	Trampa De Grasa, VACIADO		GAL		\$ -	
86	Poda De Árboles	7	c/u		\$ -	
87	Sellar pared	1	l/s		\$ -	Tapar boquete de salón con bloques y concreto
88	Tratamiento de varillas expuetas	404	p/c		\$ -	
89	A/C 18 BTU	1	c/u		\$ -	Salón de terapia
90	A/C 3 tons.	1	c/u		\$ -	Salón de terapia
91	A/C 5 tons.	3	c/u		\$ -	2 para kindel II y 1 para Autismo
92	Puerta de aluminio	1	c/u		\$ -	Autismo
TOTAL						\$ -

**COMENTARIOS ADICIONALES:**

---

---

---

---

---

---

---

**DIRECTOR ESCOLAR**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FECHA

SELO ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR ESCOLAR

**FIRMA DE INSPECCION O REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
FECHA

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS O REPRESENTANTE AUTORIZADO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FECHA

**PLANTILLA DE EVALUACION DE NECESIDAD EN LA ESCUELA**

AGENCIA

OMEPE

Escuela: Ramon Vila Mayo #62950

Municipio: San Juan

Región: San Juan

Edificio \_\_\_\_\_

#	RESUMEN	COSTO TOTAL
1	PLOMERIA	\$ -
2	ELECTRICIDAD & REFRIGERACION	\$ -
3	GENERALES	\$ -
4	REFRIGERACION	\$ -
5	ESPECIALIDADES	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ -

**Estado de las Áreas Verdes?**

**Estado de la Pintura?**

**PLOMERIA**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
1	Llave Para Manguera		c/u		\$ -	
2	Tapa De Registro Sanitario		c/u		\$ -	
3	Lavamanos Con Mezcladora Y "Fittings"		c/u		\$ -	
4	Lavamanos Ada Con Mezcladora Y "Fittings"		c/u		\$ -	
5	Mezcladora Lavamanos, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)	2	c/u		\$ -	
6	Mezcladora Lavamanos ADA, SINGLE METERING HANDEL (PUSH)		c/u		\$ -	
7	Sifón Y/O Fittings Lavamanos		c/u		\$ -	
8	Inodoro De Tanque		c/u		\$ -	
9	Inodoro De Presión Con Válvula - Back Spud		c/u		\$ -	
10	Inodoro De Presión Con Válvula - Top Spud	1	c/u		\$ -	
11	Inodoro Ada De Tanque		c/u		\$ -	
12	Inodoro Ada Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
13	Tapa De Inodoro (Kit)	6	c/u		\$ -	
14	Válvula Inodoro Regular		c/u		\$ -	
15	Válvula De Presión Para Inodoro Y/O Urinal	4	c/u		\$ -	
16	Urinales Con Válvula Y "Fittings"		c/u		\$ -	
17	Junta Cera, Tornillos Para Inodoro Y/O Urinal		c/u		\$ -	
18	Mezcladora Fregadero		c/u		\$ -	
19	Reemplazo Calentador De Agua		c/u		\$ -	
<b>TOTAL</b>					\$ -	

**ELECTRICIDAD & REFRIGERACION**

#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación
21	Balastos		c/u		\$ -	
22	Reemplazo Luminaria Recesada 2'X4' Por Led De Cuatro (4) Tubos	11	c/u		\$ -	Uno de esos salones es el #36
23	Reemplazo Luminaria 2'X4' Con Lente (Wraparound Lens) Por Led De (4) Tubos		c/u		\$ -	
24	Reemplazo Luminaria 12"X12" Con Bombillas P113		c/u		\$ -	
25	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 4'	100	c/u		\$ -	Que sean en LED
26	Reemplazo De Tubo Fluorescente (F-32, F-40 Ó T-8) Por Tubo T-8 De 8'		c/u		\$ -	
27	Reemplazo De Receptáculo Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
28	Reemplazo De Interruptor De Pared Y Plato De Cubierta		c/u		\$ -	
29	Reemplazo De Timbre Eléctrico		c/u		\$ -	
30	Reemplazo De Luminaria Exterior (Hps-70 Watts) Con Fotocelda	6	c/u		\$ -	
31	Reemplazo De Luminaria Exterior Tipo Cobra Con Fotocelda Para Postes De Alumbrado		c/u		\$ -	
32	Reemplazo Fotocelda Para Luminaria Exterior		c/u		\$ -	
33	Reemplazo De Luminaria Exterior De Pared		c/u		\$ -	
34	Reemplazo De Lámparas (Bombillas) Para Luminaria Exterior De Pared	8	c/u		\$ -	
35	Luminaria Cancha Led		c/u		\$ -	
36	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #12	250	p/l		\$ -	En cinco salones: #31, #23, #29, #19 y #16
37	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 3/4" de diametro, cable #10		p/l		\$ -	
38	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #8		p/l		\$ -	
39	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1" de diametro, cable #6		p/l		\$ -	
40	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 1 1/2" de diametro, cable #4		p/l		\$ -	
41	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2		p/l		\$ -	
42	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #1/0		p/l		\$ -	
43	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #2/0		p/l		\$ -	
44	Instalaciones electricas, cualquier material, incluye alambrado, de 2" de diametro, cable #3/0		p/l		\$ -	

TOTAL						\$	-
GENERALES							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
46	Puerta De Tola	27	c/u		\$	-	
47	Reparación De Puerta De Tola Y/O Madera Sólida		p/c		\$	-	
48	Puerta En Metal Ó Tola Doble		c/u		\$	-	
49	Reparación De Puerta En Metal Ó Tola Doble		p/c		\$	-	
50	Puerta En Madera Semi-Sólida		c/u		\$	-	
51	Puerta De "Screen"	15	c/u		\$	-	
52	Puerta De Partición En Baños		c/u		\$	-	
53	Cerraduras, Cerrojos, Tiradores Y/O Accesorios De Puertas	3	c/u		\$	-	
54	Ventana En Metal "Miami"	31	c/u		\$	-	Salones: #31, #29, #26, #25, #21, biblioteca, almacen, #23, #20 y #28
55	Reparación De Ventana En Metal "Miami"		p/c		\$	-	
56	Ventana En Cristal De Seguridad		c/u		\$	-	
57	Reparación De Ventana En Cristal De Seguridad		p/c		\$	-	
58	Operadores De Ventanas	240	c/u		\$	-	
59	"Screens" De Ventana	104	c/u		\$	-	
60	Reemplazo Ó Reparación De Barandas		p/l		\$	-	
61	Reemplazo Ó Reparación De Pasamanos		p/l		\$	-	
62	Plafón Acústico	310	p/c		\$	-	Oficina y biblioteca
63	Pizarras Blancas	11	c/u		\$	-	
64	Rótulos De Baño		c/u		\$	-	
65	Accesorios De Baño		c/u		\$	-	
66	Cubículo De Baño Ley Ada		c/u		\$	-	
67	Empañetado	400	p/c		\$	-	Grietas o engalletado en paredes, techo, moquetas y aleros algunos de estos salones son #31 y #26
68	Lavado A Presión Exterior Todas Las Fachadas, Escaleras, Pasillos Y Aceras	10,000	p/c		\$	-	
69	Asfalto Estacionamiento		p/c		\$	-	
70	Primer		p/c		\$	-	
71	Pintura Interior, Pintura en salones, oficinas, pasillos cerrados, plafones, comedor etc.		p/c		\$	-	
72	Pintura Exterior: Fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormigón, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas.		p/c		\$	-	
73	Pintura para piso de cancha incluye marcado de líneas		p/c		\$	-	
74	Pintura Líneas Estacionamiento e Impedidos		p/l		\$	-	
75	Juntas de Expansion entre edificios		p/l		\$	-	
76	Reparación De Verja Alambre Eslabonado Y Portones		p/l		\$	-	
77	Reparación/Construcción De Verja En Bloques Y Empañetado		p/l		\$	-	
78	Reparación Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$	-	
79	Reemplazo Verja Ornamental, Portones Y/O Rejas Ventanas		p/l		\$	-	
TOTAL						\$	-
REFRIGERACION							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
81	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 12,000 BTU a 18,000 BTU	5	c/u		\$	-	
82	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 18,001 BTU a 36,000 BTU	7	GAL		\$	-	
83	Mantenimiento de unidades de aire acondicionado de 36,001 BTU a 60,000 BTU	12	c/u		\$	-	
TOTAL						\$	-
ESPECIALIDADES							
#	Partidas	Cantidad	Unidad	C/U	C/T	Descripción y/o Ubicación	
84	Cisterna	1	c/u		\$	-	
85	Trampa De Grasa, VACIADO		GAL		\$	-	
86	Poda De Árboles	9	c/u		\$	-	
87	Puertas de aluminio	8	c/u		\$	-	Estos salones son: #24, #25, (3) en el comedor y oficina
88	Reubicar unos ductos de gas	1	l/s		\$	-	Salón #23
89	Rejas de seguridad con screen	4	c/u		\$	-	(3) en el comedor y (1) en la oficina
90	Resanar escaleras	1	l/s		\$	-	
91	Resanar y pulir piso con resina epoxica	4,050	p/c		\$	-	Son 4 salones. Entre esto son #30, #28, #26 y el otro preguntar en la oficina
92	Columna	1	c/u		\$	-	FRP
93	Comejen	1	l/s		\$	-	En toda la escuela

94	Sistema eléctrico	1	l/s		\$ -	Verificar los paneles electricos en las siguientes areas: oficina, #37, #30, #21, #19, #9, biblioteca, facultad, enfermería, lactancias y CITEX
95	Abanicos XXI	2	c/u		\$ -	
				<b>TOTAL</b>	\$ -	

**COMENTARIOS ADICIONALES:**

---



---



---

**DIRECTOR ESCOLAR**

NOMBRE DIRECTOR ESCOLAR	FECHA	<b>SELLO ESCOLAR</b>
FIRMA DEL DIRECTOR ESCOLAR		

**FIRMA DE INSPECCION O REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

NOMBRE INSPECTOR	FIRMA INSPECTOR	FECHA
------------------	-----------------	-------

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

NOMBRE DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS O REPRESENTANTE AUTORIZADO	FIRMA	FECHA
---	-------	-------

**NOMBRE ESCUELA:** Facundo Bueso  
**CODIGO ESCUELA:** 61655  
**REGION:** San Juan  
**MUNICIPIO:** San Juan  
**FECHA INSPECCION:** 18/Abril/2023

**INSPECTOR:** Ing. Eros E. Oliveras

### INFORMACION GENERAL

Por la presente certifico realizar estas mejoras o reemplazo a la planta física de la Escuela **Facundo Hueso # 61655** en San Juan.

### FOTOS (Favor incluir fotos y su descripción):



*Ilustración 1. Reemplazar puertas de maderas por tolas*



*Ilustración 2. Mantenimiento de A/C*



*Ilustración 3. Reemplazar de pizarras*



*Ilustración 4. Reemplazar puertas de screens*





*Ilustración 5. Reemplazar cisterna con motor del comedor*



*Ilustración 6. Reemplazar lámparas 2x4*



*Ilustración 7. Reemplazar ventanas rotas*



*Ilustración 8. Reemplazar operadores de ventanas*



*Ilustración 9. Reemplazar pasamanos y barandales*



*Ilustración 10. Reemplazar pasamanos y barandales*



*Ilustración 11. Reemplazar puertas de particiones por puertas de aluminio*



*Ilustración 12. Reemplazo de inodoros de tanque*



*Ilustración 13. Reemplazar mezcladoras y lavamanos*



*Ilustración 14. Reemplazar estos inodoros Top Spud por inodoros de tanques*



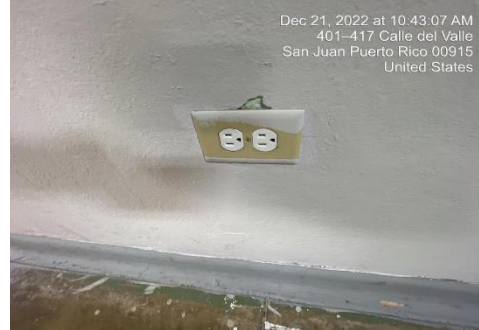
*Ilustración 15. Reemplazar pertas de particiones por puertas de aluminio*



*Ilustración 16. Reemplazar puertas de madera por tolas*



*Ilustración 17. Reemplazar por focos exteriores 12x12*



*Ilustración 18. Reemplazar receptáculos*



*Ilustración 19. Reemplazar y revisar el alambrado 220 de todos los salones y sus cajas de breaker. Y posiblemente haya que añadir más cajas de breaker*



*Ilustración 20. Rellenar y tapar orificio en el techo en el salón de Ciencias de miss. Fuentes*

**Eros E. Oliveras**

**Nombre Inspector**

**Firma Inspector**

**C & R Consulting Engineers, PSC**

**NOMBRE ESCUELA:** Miguel Such  
**CODIGO ESCUELA:** 62398  
**REGION:** San Juan  
**MUNICIPIO:** San Juan  
**FECHA INSPECCION:** 11 de mayo de 2023  
**INSPECTOR:** Félix A. Muñiz Ramos

### INFORMACION GENERAL

Durante la fecha arriba descrita se visitó la esta Escuela para levantar plantilla de trabajos mejoras bajo el *Proyecto Back to School 2023*.

### FOTOS (Favor incluir fotos y su descripción):

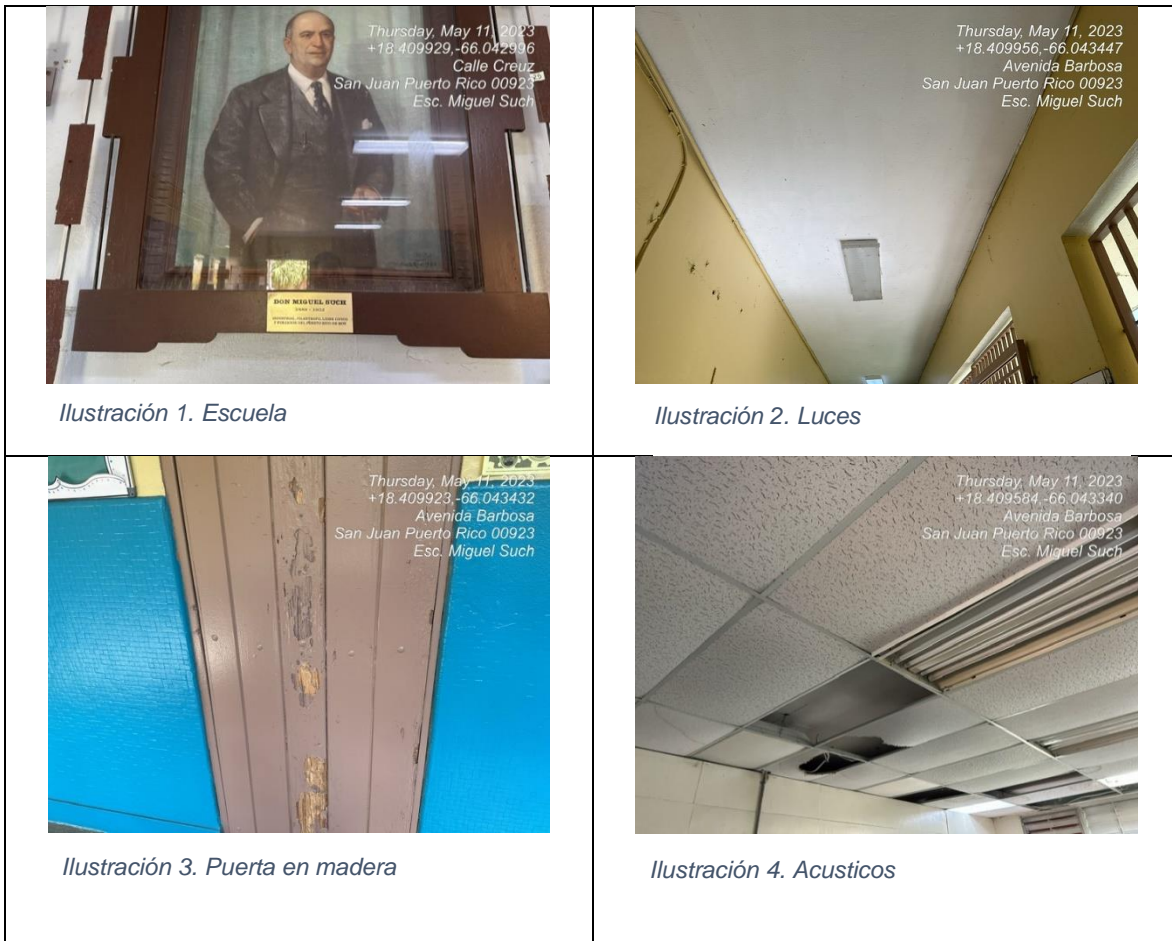


Ilustración 1. Escuela

Ilustración 2. Luces

Ilustración 3. Puerta en madera

Ilustración 4. Acusticos



Ilustración 5. Lampara 12 x 12

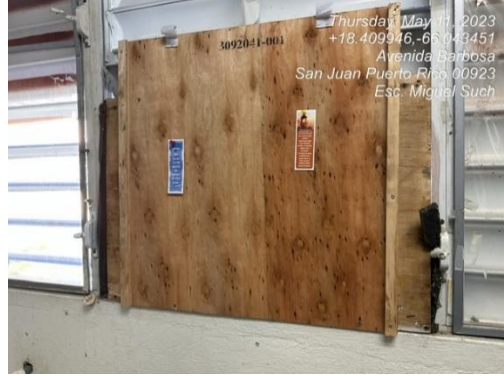


Ilustración 6. Ventanas

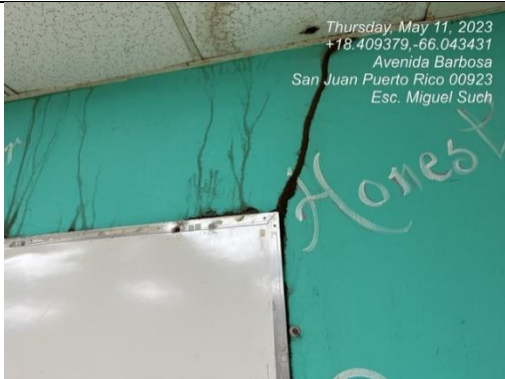


Ilustración 7. Comejen en pizarra



Ilustración 8. Pisos dañados



Ilustración 9. Filtración de Agua

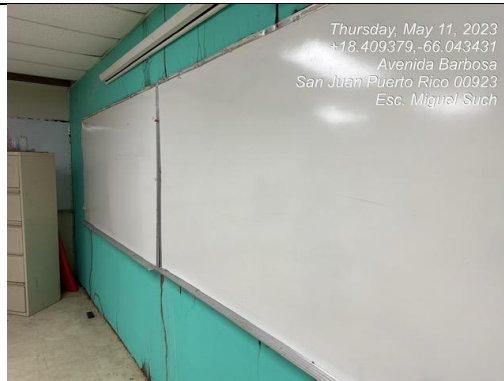


Ilustración 10. Pizarras



Thursday, May 11, 2023  
+18.409407,-66.043113  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 11. Eliminar urinal de baño de damas y colocar en otro lugar*



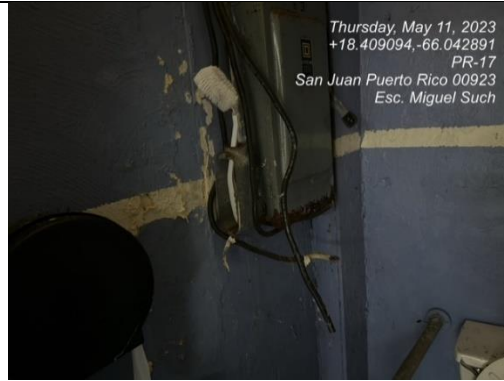
Thursday, May 11, 2023  
+18.409379,-66.043349  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 12. Lampara rota*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409470,-66.043198  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 13. Operador roto*



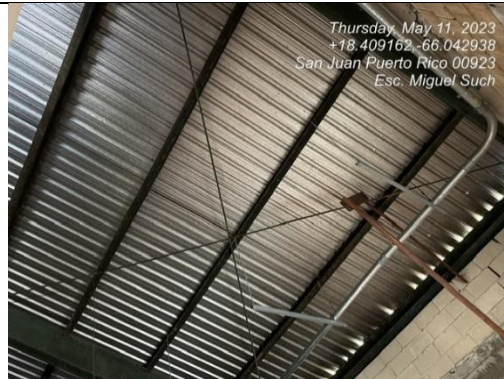
Thursday, May 11, 2023  
+18.409094,-66.042891  
PR-17  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 14. Cables eléctricos expuestos*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409502,-66.042938  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 15. Comején en marco de puerta*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409162,-66.042938  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 16. Techo de comedor sin acústicos, muy caluroso*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409906,-66.043050  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 17. Podas*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409329,-66.042933  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 18. Salón sucio y con acumulación de agua*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409338,-66.042869  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 19. Salones inhabilitados*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409368,-66.042617  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 20. Sifón dañado*



Thursday, May 11, 2023  
+18.410055,-66.042861  
Calle Creuz  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 21. Inodoro dañado*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409019,-66.043190  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 22. Huevo en piso*

---

**Notas Adicionales:**

Luego de la inspección de la escuela, se discutió lo observado con el personal de esta y se les preguntó sobre algún detalle que quedase pendiente. Se pudo observar que lo ilustrado en las fotos son necesidades que harán un ambiente más cómodo en la escuela, por ende, es de suma importancia atenderlo. Se observo problemas de comején y polillas en la mayoría de las puertas y en varias de las pizarras. Se pudo entrar al comedor y se debe realizar algún trabajo para mitigar el calor intenso que hay en el mismo. Se debe trabajar unos cables eléctricos que están expuestos en un panel eléctrico. Solicitan los trabajos de plomería para unos shampoo bowls. El personal de la escuela indicó a inspección que se rumora que se estará realizando una remodelación a la escuela completa lo que se puede decir que es algo que urge dado a que es una escuela especializada y cuenta con una matrícula bien alta.

**Félix A. Muñiz Ramos**

**Nombre Inspector**



**Firma Inspector**

**C & R Consulting Engineers, PSC**

---

**General conditions**

*Disclaimer: Site visits performed by the Inspector under this contract have been conducted under the limited conditions as described by site observations in the contract. Information contained in this Field Observation Report has been prepared by C&R CONSULTING ENGINEERS, PSC to the best of our knowledge according to observable conditions at the site. This information will be approved for record unless written notice to the contrary is received within seven (7) calendar days of the issue date of this document. Written corrections shall be reported to the observer. Oral rebuttals will not be accepted.*



**NOMBRE ESCUELA:** Petra Román Vigo  
**CODIGO ESCUELA:** 66480  
**REGION:** San Juan  
**MUNICIPIO:** Carolina  
**FECHA INSPECCION:** 17/Mayo/2023

**INSPECTOR:** Ing. Eros E. Oliveras

### INFORMACION GENERAL

Por la presente certifico realizar estas mejoras o reemplazo a la planta física de la Escuela **Petra Román Vigo # 66480** en Carolina.

### FOTOS (Favor incluir fotos y su descripción):



*Ilustración 1. Mantenimientos de A/C*



*Ilustración 2. Reemplazar operadores de ventanas*



*Ilustración 3. Reemplazar lámparas 2x4*



*Ilustración 4. Reemplazar focos exteriores*



*Ilustración 5. Mantenimientos de A/C*



*Ilustración 6. Reemplazar uriniales*



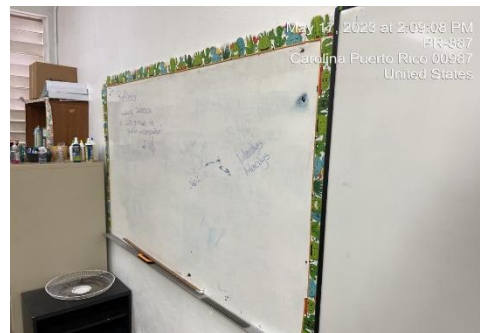
*Ilustración 7. Reemplazar inodoro de tanque*



*Ilustración 8. Reemplazar puertas de aluminio*



*Ilustración 9. Reemplazar mezcladoras*



*Ilustración 10. Reemplazar pizarras*



*Ilustración 11. Reemplazo de lámparas*



*Ilustración 12. Luces LED de la cancha*



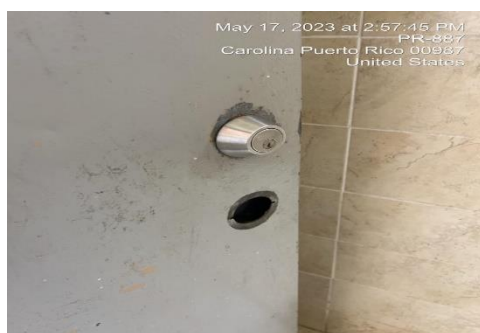
*Ilustración 13. Reemplazar puertas de maderas por puertas de tolas*



*Ilustración 14. Reemplazar pizarras*



*Ilustración 15. Reemplazar puertas de partición por puertas de tolas*



*Ilustración 16. Reemplazar cerraduras*



Ilustración 17. Reemplazar puerta de aluminio por otra



Ilustración 18. Podas de arboles



Ilustración 19. Reemplazar lavamanos



Ilustración 20. Reemplazar válvula de presión



Ilustración 21. Reemplazar tapa de inodoros

**Eros E. Oliveras**

Nombre Inspector

*Eros E. Oliveras*

Firma Inspector

C & R Consulting Engineers, PSC

**NOMBRE ESCUELA:** Miguel Such  
**CODIGO ESCUELA:** 62398  
**REGION:** San Juan  
**MUNICIPIO:** San Juan  
**FECHA INSPECCION:** 11 de mayo de 2023  
**INSPECTOR:** Félix A. Muñiz Ramos

### INFORMACION GENERAL

Durante la fecha arriba descrita se visitó la esta Escuela para levantar plantilla de trabajos mejoras bajo el *Proyecto Back to School 2023*.

### FOTOS (Favor incluir fotos y su descripción):

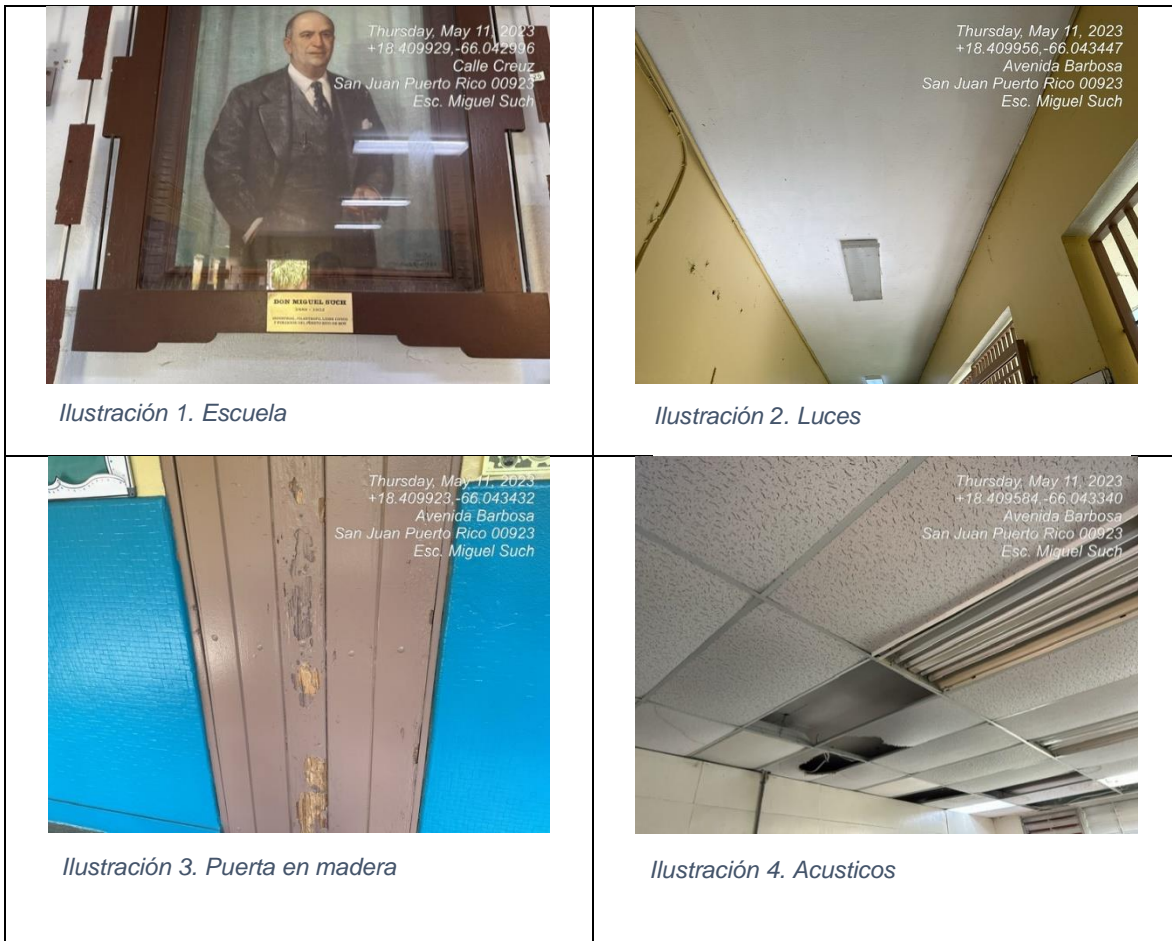


Ilustración 1. Escuela

Ilustración 2. Luces

Ilustración 3. Puerta en madera

Ilustración 4. Acusticos



Ilustración 5. Lampara 12 x 12

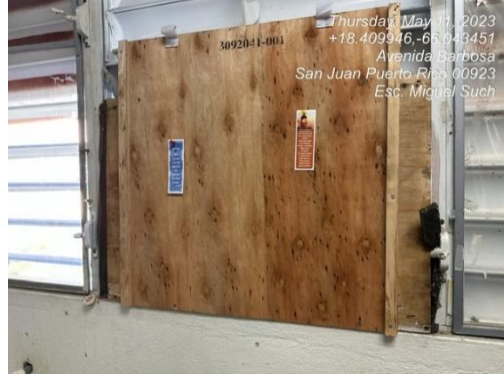


Ilustración 6. Ventanas

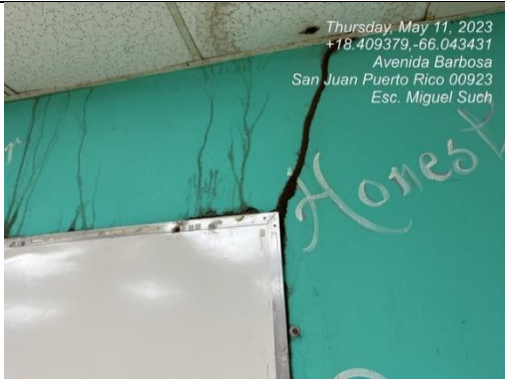


Ilustración 7. Comejen en pizarra



Ilustración 8. Pisos dañados



Ilustración 9. Filtración de Agua

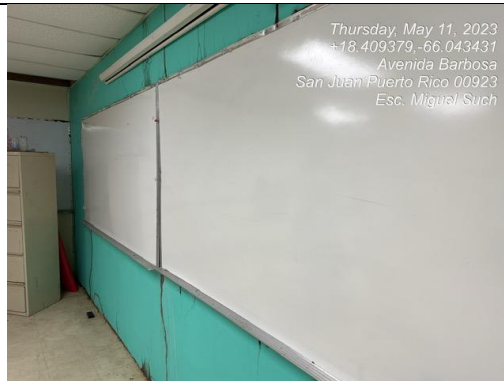
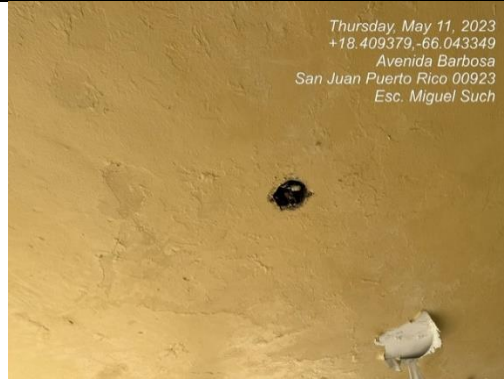


Ilustración 10. Pizarras



Thursday, May 11, 2023  
+18.409407,-66.043113  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 11. Eliminar urinal de baño de damas y colocar en otro lugar*



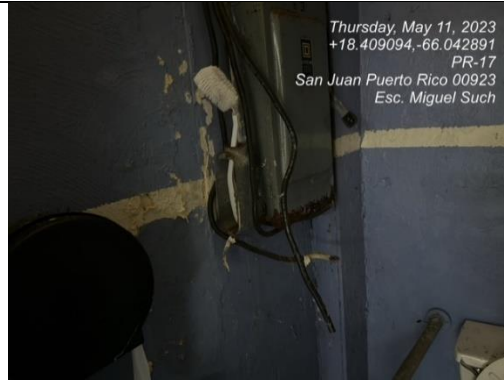
Thursday, May 11, 2023  
+18.409379,-66.043349  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 12. Lampara rota*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409470,-66.043198  
Avenida Barbosa  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 13. Operador roto*



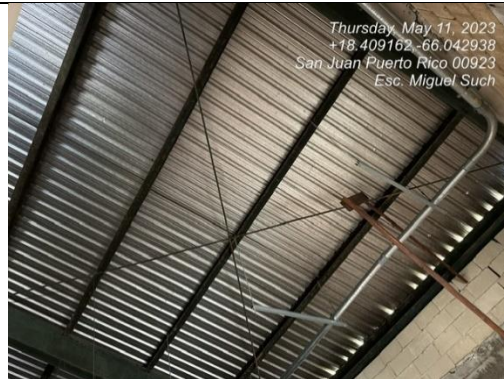
Thursday, May 11, 2023  
+18.409094,-66.042891  
PR-17  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 14. Cables eléctricos expuestos*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409502,-66.042938  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 15. Comején en marco de puerta*



Thursday, May 11, 2023  
+18.409162,-66.042938  
San Juan Puerto Rico 00923  
Esc. Miguel Such

*Ilustración 16. Techo de comedor sin acústicos, muy caluroso*



*Ilustración 17. Podas*



*Ilustración 18. Salón sucio y con acumulación de agua*



*Ilustración 19. Salones inhabilitados*



*Ilustración 20. Sifón dañado*



*Ilustración 21. Inodoro dañado*



*Ilustración 22. Huevo en piso*



---

**Notas Adicionales:**

Luego de la inspección de la escuela, se discutió lo observado con el personal de esta y se les preguntó sobre algún detalle que quedase pendiente. Se pudo observar que lo ilustrado en las fotos son necesidades que harán un ambiente más cómodo en la escuela, por ende, es de suma importancia atenderlo. Se observo problemas de comején y polillas en la mayoría de las puertas y en varias de las pizarras. Se pudo entrar al comedor y se debe realizar algún trabajo para mitigar el calor intenso que hay en el mismo. Se debe trabajar unos cables eléctricos que están expuestos en un panel eléctrico. Solicitan los trabajos de plomería para unos shampoo bowls. El personal de la escuela indicó a inspección que se rumora que se estará realizando una remodelación a la escuela completa lo que se puede decir que es algo que urge dado a que es una escuela especializada y cuenta con una matrícula bien alta.

**Félix A. Muñiz Ramos**

**Nombre Inspector**



**Firma Inspector**

**C & R Consulting Engineers, PSC**

---

**General conditions**

*Disclaimer: Site visits performed by the Inspector under this contract have been conducted under the limited conditions as described by site observations in the contract. Information contained in this Field Observation Report has been prepared by C&R CONSULTING ENGINEERS, PSC to the best of our knowledge according to observable conditions at the site. This information will be approved for record unless written notice to the contrary is received within seven (7) calendar days of the issue date of this document. Written corrections shall be reported to the observer. Oral rebuttals will not be accepted.*

**NOMBRE ESCUELA:** Ramon Vila Mayo  
**CODIGO ESCUELA:** 62950  
**REGION:** San Juan  
**MUNICIPIO:** San Juan  
**FECHA INSPECCION:** 14/Abril/2023

**INSPECTOR:** Ing. Eros E. Oliveras

### INFORMACION GENERAL

Por la presente certifico realizar estas mejoras o reemplazo a la planta física de la Escuela **Ramon Vila Mayo # 62950 en San Juan.**

### FOTOS (Favor incluir fotos y su descripción):



*Ilustración 1. Resanar empañetado*



*Ilustración 2. Reemplazar ventanas dañadas*



*Ilustración 3. Empañetar marco de puerta*



*Ilustración 4. Mantenimiento de A/C*



*Ilustración 5. Reemplazar luces por luces LED*



*Ilustración 6. Reemplazar abanico XXI*



*Ilustración 7. Salón que hay que construir 3 escalones con pasamanos. salón #35*



*Ilustración 8. Reemplazo de operadores de ventanas*



*Ilustración 9. Resanar columna con FRP*



*Ilustración 10. Instalar receptáculos nuevos en algunos salones*



*Ilustración 11. Resanar escalera.*



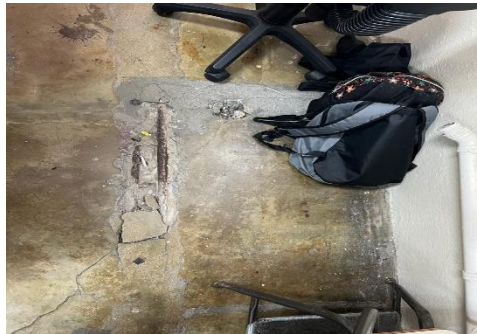
*Ilustración 12. Mantenimiento de A/C*



*Ilustración 13. Reemplazar lámparas 2x4*



*Ilustración 14. Resanar grietas y filtración*



*Ilustración 15. Resanar piso y pulirlo con resina epoxica*



*Ilustración 16. Resanar piso y pulirlo con resina epoxica*



*Ilustración 17. Resanar petriles*



*Ilustración 18. Reemplazar ventanas*



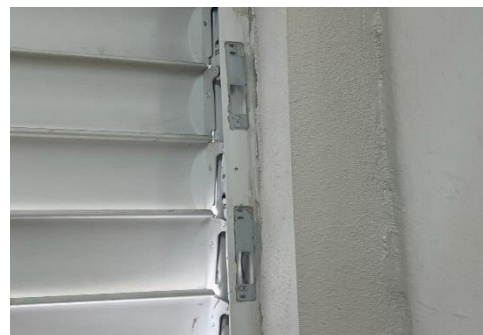
*Ilustración 19. Reemplazar puertas por puertas de tolas*



*Ilustración 20. Instalar rejas*



*Ilustración 21. Reemplazar A/C*



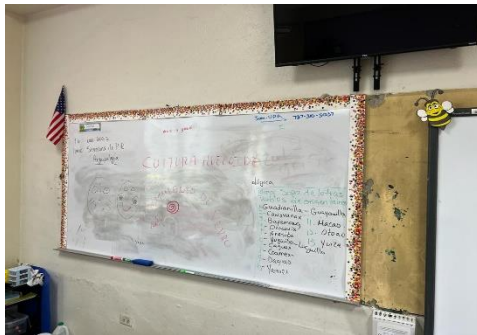
*Ilustración 22. Reemplazar operadores de ventanas*



*Ilustración 23. Reemplazar puertas de maderas por tolas*



*Ilustración 24. Reemplazar focos exteriores 12x12*



*Ilustración 25. Reemplazar pizarras*



*Ilustración 26. Reemplazo de tapas de inodoros*



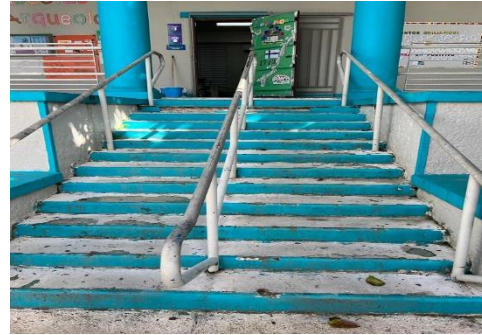
*Ilustración 27. Resanar piso y pulirlo con resina epoxica*



*Ilustración 28. Reemplazo de válvulas de presión*



*Ilustración 29. Reemplazar ventanas rotas*



*Ilustración 30. Resanar escaleras con pasamanos*



*Ilustración 31. Reubicar ductos de gas*



*Ilustración 33. Podas de arboles*

**Eros E. Oliveras**  
**Nombre Inspector**

  
**Firma Inspector**  
**C & R Consulting Engineers, PSC**



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO RICO

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCUELA PUBLICAS

# ALCANCE DE LOS TRABAJOS

BACK TO SCHOOL 2023-2024

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_





## Alcance de los trabajos:

1. **Sellados de techo:** En **superficies horizontales** – Suplir e Instalar de dos membranas SBS modificadas con antorcha, una membrana base (sin gránulos) de 118 mils (min.), con refuerzo de poliéster de 180 g/m<sup>2</sup> y la membrana tope de 150 mils con refuerzo de poliéster de 180g/m<sup>2</sup> y terminación en gránulos minerales. UL Approved. En Parapetos – suplir e instalar membrana SBS modificada – Instalar con antorcha una membrana de 142 mils, con refuerzo de fibra de vidrio reforzado de 60g/m<sup>2</sup> mínimo y terminación en aluminio gofrado de 80 micras min. Con aprobación Energy Star y UL approved. Costo incluye lavado, preparación de superficie y disposición de cualquier desecho o escombros.  
**Garantía mínima de 10 años.**
2. **Lavado a presión** - Lavado con maquinarias de lavado a presión con mínimo 3,000 PSI de todas las superficies luego de ser reparadas, si aplica y previo a aplicar primer.
  - a. El contratista lavará con máquina de presión las superficies a ser pintadas con el propósito de remover todo tipo de impurezas (hongos, polvo, etc.) y/o material que afecte la adhesión adecuada de la pintura. Igualmente, lavará con máquina a presión todas las aceras y pisos de hormigón que ubican alrededor y dentro del plantel escolar.
3. **Primer** – se aplicará una (1) capa de primer o sellador según especificado previo a la aplicación de cualquier pintura sobre cualquier superficie.
  - a. **Previo a aplicar el primer el contratista deberá preparar la superficie para eliminar cualquier hongo, grieta superficial y cualquier desperfecto menor en la superficie a ser pintada.**
  - b. Para superficies donde se mantendrá la misma base existente (base agua a base agua), utilizará un primer de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la OMEP (ver documento Paint Technical Data).
  - c. Para superficies donde se cambia la base de aceite (existente) a pintura base de agua, se utilizará un primer de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la OMEP (ver documento Paint Technical Data).
  - d. Para superficies de metal, se aplicará primer para metales en las áreas que así se requiera (ver documento Paint Technical Data para las especificaciones técnicas establecidas por la OMEP).
4. **Pintura exterior** – aplicar dos (2) capas de pintura acorde con las especificaciones. Esta partida incluye todos los edificios del plantel incluyendo todas las fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormigón, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas. También comprende las áreas comunes, incluyendo y sin limitarse, a: gazebos, lobbies, pasillos interiores, plafones de pasillo y lobbies interiores y rampas de accesos y edificios accesorios como cobachas, estaciones de gas con sus tuberías, tanques de diesel y sus diques, sistemas de bombeo, facilidades deportivas entre

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



otros. (ver documento Paint Technical Data).

- a. Las rejas, ventanas y puertas de acero o aluminio deberán ser pintadas por **ambos lados** en aerosol, **NO A ROLO O BROCHA**, y su superficie debe ser preparada para eliminar el moho y se le aplicara una (1) capa de anticorrosivos acorde con el material a pintar.
  - b. El contratista aplicará no menos de dos (2) capas de pintura. De ser necesario, aplicará capas de pintura adicionales hasta alcanzar un acabado uniforme.
  - c. El contratista aplicará las pinturas siguiendo las recomendaciones del fabricante; aplica tanto a los tiempos de secado entre manos de pintura, como a las condiciones del tiempo, entre otras.
  - d. El contratista proveerá todo equipo necesario para llevar a cabo lastareas a ser contratadas.
5. **Pintura Interior** – aplicar dos (2) capas de pintura acorde con las especificaciones. Esta partida incluye todos los edificios del plantel incluyendo todas las fachadas, parapetos y/o petriles, plafones, portones, verjas ornamentales o de hormigón, encintados, puertas, pasamanos, rejas y ventanas. También comprende las áreas comunes, incluyendo y sin limitarse, a: gazebos, lobbies, pasillos interiores, plafones de pasillo y lobbies interiores y rampas de accesos y edificios accesorios como cobachas, estaciones de gas con sus tuberías, tanques de diesel y sus diques, sistemas de bombeo, facilidades deportivas entre otros. (ver documento Paint Technical Data).
- 6.
- a. El contratista aplicará no menos de dos (2) capas de pintura. De ser necesario, aplicará capas de pintura adicionales hasta alcanzar un acabado uniforme.
  - b. El contratista aplicará las pinturas siguiendo las recomendaciones del fabricante; aplica tanto a los tiempos de secado entre manos de pintura, como a las condiciones del tiempo, entre otras.
  - c. El contratista proveerá todo equipo necesario para llevar a cabo las tareas a ser contratadas.
7. **Pintura para piso de cancha** - incluye marcado de líneas acorde con el (los) deporte(s) para la cual fue diseñada. (ver documento Paint Technical Data).\*
8. **Pintura Líneas de Estacionamiento** – Pintura de líneas de estacionamiento con “Traffic Zone Marking Paint” o similar, permanente, amarilla, azul, blanca o negra según sea el caso. El contratista pintara de amarillo los estacionamientos regulares. El estacionamiento para marcar de amarillo tendrá tamaño 9ft x 20 ft, independiente de las marcas existentes. De las marcas existentes no tener esas medidas el contratista pintara color **negro**

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**permanente** las líneas a no ser utilizadas. El licitador pintara de azul los estacionamientos de impedidos tamaño 9ft x 20 ft, y en blanca el logo impedido dentro de un cuadrado azul. En adición para estacionamiento de impedidos pintara un seccion para acceso anexa al estacionamiento de impedido tamaño 5ft x 20 ft. Esta seccion se pintará de forma rectangular en todos los bordes de color azul y líneas diagonales en el interior color blanco. El marcado de líneas deberá ser ADA compliance.

9. **Reparaciones no estructurales de superficies** – Incluye, empañetado, resanar paredes para corregir grietas no estructurales u otros desperfectos en las paredes o techos tal que estas queden lisas antes de aplicar el primer.

- a. El contratista, como parte de los trabajos a cotizar, será responsable de empañetar cualquier área que así lo requiera con el propósito de uniformar las superficies a ser pintadas, incluyendo la corrección de empañetados despegados (galletas) y grietas. Igualmente, acondicionará las superficies de los metales a ser pintadas, utilizando, pero sin limitarse, al uso de espátulas, cepillos de alambre, pulidoras, entre otros.

10. **Reparaciones de Laminación o varilla expuesta** - Reparación de laminación visibles y aparentes, exponer totalmente el acero de refuerzo en patrón rectangular mínimo 3" alrededor del área afectada, pintar acero de refuerzo con Sika Armatec 110 o similar, terminar con mortero Sika Quick VOH o similar. **Las especificaciones de los productos a utilizar y los procesos de implementación deberán estar contenidos en el plano de reparación.**

11. **Reparaciones estructurales en vigas y columnas** - Diseño y reparación de Columnas y vigas agrietadas con Máster Inject 1380 o similar y terminar con Masteremaco ADH 327 o similar. **Las especificaciones de los productos a utilizar y los procesos de implementación deberán estar contenidos en el plano de reparación.**

12. **Reparaciones estructurales en paredes** - Diseño y reparación de paredes en hormigón con Masterinject 1380 o similar y terminación con Masteremaco ADH 327 o similar; y de paredes en bloque con falla estructural con Terremaco S488 o similar y sistema Masterbrace FIB 900 o similar. **Las especificaciones de los productos a utilizar y los procesos de implementación deberán estar contenidos en el plano de reparación.**

13. **Reparaciones de grietas en pisos** - Diseño y reparación de pisos agrietados en hormigón con Masterinject 1380 o similar y terminación con Masteremaco ADH 327 o similar. **Las especificaciones de los productos a utilizar y los procesos de implementación deberán estar contenidos en el plano de reparación.**

14. **Pulido de piso Interiores** - Pulido de piso en concreto expuesto en el interior de las

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



estructuras, devastado y diamantizado a 1500 más ácido oxálico, incluye remoción y disposición de vinyl, No incluye aquellos pisos en azulejos que estén en buenas condiciones.

15. **Pulido de piso Exteriores-** Pulido de piso en concreto expuesto en el exterior de las estructuras, devastado y diamantizado a 200 más ácido oxálico, No incluye aquellos pisos en azulejos que estén en buenas condiciones.
16. **Limpieza y/o remoción de Hongos** – Limpieza y remoción y tratado de ser necesario de superficies en concreto que tenga hongos. En caso de plafones acústicos remover, disponer apropiadamente y sustituir el plafón afectado.
17. **Pizarras blancas** – EL contratista deberá suplir e instalar un (1) dry erase board con medidas 48 in por 96 in, incluye la remoción y disposición de las existentes.
18. **Extintores** – EL contratista deberá inspeccionar, recargar y certificar los extintores existentes. En caso de estar defectuoso deberá sustituirlo por un nuevo de igual tipo y medida.
19. **Timbres** - EL contratista deberá suplir e instalar un (1) sistema de timbre escolar y asegurar su funcionamiento.
20. **Mantenimiento de Aire Acondicionado, cualquier capacidad o tipo** – El contratista deberá realizar un mantenimiento preventivo de todos los componentes de la unidad de aire acondicionado incluyendo reemplazo de filtros, limpieza del sistema de ventilación y sistema de enfriamiento y recarga del sistema de enfriamiento de ser necesario. **Deberá diagnosticar y estimar cualquier daño que tenga la unidad en caso de que esta no funcione adecuadamente.**
21. **Aire Acondicionado de Consola** – suplir e instalar aire acondicionado de la capacidad especificada en la plantilla. Costo incluye instalación y/o mejoras eléctricas necesarias para su funcionamiento, así como cualquier equipo de alturas necesario para su instalación.
22. **Aire Acondicionado 5 ton**– suplir e instalar aire acondicionado de 60000 BTU. Costo incluye TODA la instalación y/o mejoras eléctricas necesarias para su funcionamiento, así como cualquier equipo de alturas necesario para su instalación.
23. **Reparación / instalación nueva de verja en “cyclone fence”** - El contratista deberá remover y disponer la sección a ser reparada. El contratista deberá suplir e instalar una verja en cyclone fence galvanizada, 9 ga Gauge, 2 in mesh, de 6 ft de altura. Se permitirá una altura inferior en caso de verjas no perimetrales, de acuerdo con la altura de la verja

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



existente. Toda la tubería vertical será mínimo de 2", galvanizado, 16 gauge, anclada en pilastras de concreto de mínimo 3 ft de profundidad y 8 in de diámetro, el poste horizontal deberá estar a 2 ft 10 in dentro de la pilastra de concreto. Toda la tubería horizontal será mínima de 1 5/8 in", galvanizado, 16 gauge. Le verja tendrá tubería horizontal en el tope y en la parte inferior. Se permitirá no instalar la tubería inferior en los casos en que la verja se instala incrustada en zapata de concreto continua. El "mesh" de cyclone fence será fijado a las tuberías con grapas. En el licitador proveerá portones de acceso en las áreas necesarias. Los portones no mayores a 4 ft de ancho serán construidos de tubería de 1 5/8 in galvanizada, 16 gauge, con tensor diagonal de alambre 9 gauge. Los postes verticales que sujetan el portón deberán contener un bracing diagonal de tubería de 1 ¼ in ambos. Los portones mayores a 4 ft de ancho serán construidos de tubería de 1 5/8 in galvanizada, 16 gauge, con tensor diagonal de alambre 9 gauge. **Los postes verticales anexo a este portón deberán ser de 4 in de diámetro** y contener un bracing diagonal de tubería de 1 ¼ in ambos.

24. **Plomería** – Los contratistas sustituirán las piezas de plomería descritas en la tabla de cotizar y deberán corregir cualquier liqueo existente necesario para sustituir tal pieza y asegurar el funcionamiento de tal pieza. La sustitución de **lavamanos, inodoros, urinales y calentadores** incluye el cambio de las mezcladoras, válvulas, fittings, llaves angulares y cualquier otro accesorio necesario para su funcionamiento. **AQUELLOS TRABAJOS NO DESCRITOS EN LA TABLA DE COTIZAR SE PODRAN FACTURAR POR HORA E INCLUIRA CUALQUIER EQUIPO, MATERIAL Y LABOR NECESARIA PARA SU REALIZACION**
25. **Electricidad** - Los contratistas sustituirán las piezas de eléctricas descritas en la tabla de cotizar y deberán corregir cualquier desperfecto existente en el circuito necesario para sustituir tal pieza y asegurar el funcionamiento de tal pieza eléctrica. En el caso que se solicite suplir e instalar un equipo eléctrico, el contratista deberá incluir en sus costos las mejoras eléctricas necesarias para su funcionamiento. **AQUELLOS TRABAJOS NO DESCRITOS EN LA TABLA DE COTIZAR SE PODRAN FACTURAR POR HORA E INCLUIRA CUALQUIER EQUIPO, MATERIAL Y LABOR NECESARIA PARA SU REALIZACION**
26. **Luminarias Cancha Led** – suplir e instalar lámparas led high bay mínimo 12000 lumens, 4000k, costo debe incluir cualquier reparación eléctrica necesaria para su funcionamiento, así como el equipo de alturas necesario para su instalación.
27. **Abanico Cancha bajo techo** - suplir e instalar abanico de techo industrial grade, mínimo 30 ft "mounting height", mínimo 16 ft de diámetro costo debe incluir cualquier reparación e instalación eléctrica necesaria para su funcionamiento, así como el equipo de alturas necesario para su instalación.
28. **Abanico Salones siglo XXI** - suplir e instalar abanico de techo industrial grade, standard duty, maximum 20 ft "mounting height", mínimo 5 ft de diámetro costo debe incluir

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



cualquier reparación e instalación eléctrica necesaria para su funcionamiento, así como el equipo de alturas necesario para su instalación.

29. **Cancha, techos en galvalume** – suplir e instalar los pies cuadrados solicitados en la plantilla de planchas en galvalume gage 24, incluye la sustitución de cualquier viga o vigueta del tipo existente en caso de estar dañada. Incluye cumbreras gage 24 y cualquier otro accesorio necesario para su funcionamiento correcto.
30. **Canchas, desagües** – suplir e instalar desagües de techo del tipo y material similar a los existentes.
31. **Canchas, columnas** – Incluye quitar oxido y pintar pernos y tuercas de las bases de las columnas. Aplicar mortero o grout para tapar los pernos y tuercas para evitar daños futuros y cambiar los cables de arriostamiento (bracings) por tensores solidos (Rods).
32. **Gradas** – incluye suplir e instalar un bleacher National Recreation System o similar en aluminio, mínimo 4 filas, y 15 ft de largo. No incluye plataforma de concreto.
33. **Reparación y/o mantenimiento de subestación eléctrica** -mantenimiento de subestación incluye pintura y rotulación de cubículos y fases de la subestación, inspección de terminaciones primarias, aisladores y bases de fusible, prueba a cables primarios y sistema de ground, cambio de fusibles de ser necesario y **diagnóstico y estimación de reparaciones mayores necesarias**. Costo incluye cualquier costo arancelario de desconexión y conexión de parte de LUMA / AEE de ser necesario para el mantenimiento. **Costo incluye estudio de carga certificado por Ingeniero Licenciado.**
34. **Mantenimiento o Reparación de sistema de bombeo de aguas usadas** – incluye limpieza del pit de succión, lavado a presión de superficies en concreto, desyerbo de áreas limítrofes hasta 10 ft de distancia perimetral del sistema, mantenimiento a sistemas mecánicos y eléctricos, **así como diagnóstico y estimación de reparaciones mayores necesarias.**
35. **Mantenimiento o Reparación de sistema de bombeo de agua potable**– incluye limpieza de tanque cisterna, lavado a presión de superficies en concreto y limpieza de cuarto mecánico, pintura a tuberías de succión y de agua a presión, mantenimiento a sistemas mecánicos y eléctricos, **así como diagnóstico y estimación de reparaciones mayores necesarias.**
36. **Instalación / reparación de ventanas** – el contratista deberá remover y disponer la ventana existente y suplir e instalar una (1) ventana nueva en aluminio, heavy duty o vidrio acorde a las existentes del tamaño necesario. Deberá tomar mochetas de ser necesario. En caso de reparaciones deber instalar el operador y asegurarse que abre y cierre

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



correctamente. De la ventana a ser reparada tener desperfectos, como abolladuras, dobleces o roturas, no se reparará, sino que la reportará para ser instalada nueva.

37. **Screens de ventana, plásticos o mesh** – el contratista deberá remover y disponer el screen existente y suplir e instalar un (1)” screen” nuevo con marco en aluminio, acorde a los tamaños y tipos necesarios.
38. **Instalación de puertas** - El contratista deberá suplir e instalar las puertas del material solicitado en el pliego de subasta con medidas igual a las existentes, incluye la remoción y disposición de las existentes. La instalación de puertas incluye todos los accesorios nuevos incluyendo, pero sin limitarse a cerraduras, goznes, cierres hidráulicos, entre otros.
39. **Reemplazo, reparación de Pasamanos y Barandas** –suplir e instalar pasamanos y/o barandas, el costo incluye la pintura.
40. **Poda de árboles** - Poda a no más de un 30% del árbol.
  - a. Los árboles deberán ser podados tal que ninguna rama observe una **separación vertical mínima de 10 pies de cualquier estructura**, techo, alambrado eléctrico o de comunicaciones, poste, verja, colindancia o cualquier otra infraestructura que se puede ver afectada por las mismas.
  - b. De igual forma las ramas deberán ser podadas tal que las ramas observen una **separación horizontal mínima de 10 pies** medida desde el suelo.
41. **Trampas de grasa** – incluye vaciado, limpieza, trasportación y disposición.
42. **Cisterna** – suplir e instalar una cisterna de agua potable con tanque en stainless Steel mínimo de 600 galones, un motor de 1 HP, tanque presurizado de mínimo de 20 galones pressure switch mínimo 40/60 psi. Incluye instalación eléctrica y de plomería necesaria. Tubería puede ser en PVC de 1”.
43. **Reemplazo de líneas de gas** – incluye prueba de presión a las líneas de gas y reemplazo de cualquier seccion con daños.
44. **Reemplazo de tanque de gas** – incluye llenado de tanque de gas de la cocina, prueba de integridad y sustitución del tanque de ser necesario.
45. **Juntas de Expansión c**– Remover, disponer y sustituir juntas de expansión de neopreno ubicado entre edificios, deberá incluir flashing y cualquier otro componente requerido para la instalación.
46. **Asfalto de estacionamiento** – suplir y asfaltar área requerida en plantilla de evaluación. Costo incluye remoción y disposición de áreas afectadas o levantadas por raíces o con otros desperfectos, Mínimo 2" compactado.

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



47. **Mantenimiento de Unidades de Aire Acondicionado** – Servicio incluye limpieza y/o sustitución de filtros de ser necesario, limpieza de radiadores y ventiladores, verificación de presiones y liqueos. Recarga de refrigerante de ser necesario.
48. **Reparaciones de Aire Acondicionado** – Servicio incluye cualquier reparación necesaria no cubierta por el mantenimiento. Puede incluir sustitución de equipos, incluye instalaciones eléctricas de ser necesario.
49. **Comején arbóreo, fumigación** – Fumigar comején arbóreo visible, **garantía mínima de 180 días.**
50. **Comején subterráneo, fumigación** – Fumigar comején subterráneo, **garantía mínima de cinco (5) años.**

**Otras notas:**

1. **El licitador es responsable de visitar los predios del plantel para familiarizarse con las condiciones particulares de cada plantel y aclarar sus dudas relacionadas a la implementación de los alcances descritos en la plantilla de evaluación.**
2. **Todas las tareas se realizarán conforme al código de construcción vigente.**
3. Previo a comenzar las labores el contratista deberá presentar un “submittal” para aprobación de las marcas y modelos de pintura a utilizar asegurándose que estas cumplan con el “Paint Technical Data” incluido en este alcance.
4. **El contratista agraciado es responsable de recoger y disponer, a su costo y expensa, todo los escombros y materiales de desecho producto de las mejoras realizadas. Desechos regulados deberán ser dispuesto conforme a los requisitos de ley.**
5. **El contratista deberá proveer a su costo y expesa cualquier equipo necesario para realizar las tareas incluyendo equipos de altura, como grúas, andamios, scissors lift, boom lift entre otros.**
6. La OMEP solo aceptará pinturas que cumplan con las especificaciones establecidas en el documento “Paint Technical Data” que se aneja.
7. **Se estipula una garantía mínima de dos (2) años, incluye materiales y mano de obra.**
8. Una vez adjudicado los trabajos, la OMEP le indicará al licitador agraciado los colores a utilizar y como serán aplicados los mismos.

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_





9. El contratista será responsable del pago de Patentes y Arbitrios Municipales (de corresponder el pago de estos).

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



## LEYENDA DE COLORES

<b>Leyenda</b>	
<b>Num Referencia</b>	<b>Código del Color</b>
<b>1</b>	<b>Computer Gray (Flat) N19-4</b>
<b>1a</b>	<b>Computer Gray (aceite) N19-4</b>
<b>1b</b>	<b>Computer Gray (Satin) N19-4</b>
<b>2</b>	<b>Palatia (Flat) 6L1-3</b>
<b>2b</b>	<b>Palatia (Satin) 6L1-3</b>
<b>4</b>	<b>River Rhythm (Flat) 3O2-7</b>
<b>4b</b>	<b>River Rhythm (Satin) 3O2-7</b>
<b>5</b>	<b>Electric Blue (Flat) 4R1-7</b>
<b>5b</b>	<b>Electric Blue (Satin) 4R1-7</b>
<b>7a</b>	<b>Orange Delicia (aceite) 1F3-7</b>

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



### SCHEDULE DE PINTURA POR SUPERFICIE A PINTAR

<b>Edificios Fachada Exterior</b>				
<b>Area</b>	<b>Primer</b>	<b>Base Pintura</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Codigo Color ( Lanco)</b>
<b>Parapetos</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>1</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>Computer Gray (Flat) N19-4</b>
<b>Cuerpo del Edificio</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>1</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>Palatia (Flat) 6L1-3</b>
<b>Portal de Entrada Primaria</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>1</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>River Rhythm (Satin) 3O2-7</b>
<b>Portal de Entrada Secundaria</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>1</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>Electric Blue (Satin) 4R1-7</b>
<b>Portones de Entrada Primaria</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Computer Gray (Aceite) N19-4</b>
<b>Portones de Entrada Secundaria</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Computer Gray (Aceite) N19-4</b>
<b>Portones generales</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Computer Gray (Aceite) N19-4</b>
<b>Verjas Exterior</b>				
<b>Area</b>	<b>Primer</b>	<b>Base Pintura</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Codigo Color ( Lanco)</b>
<b>Hormigon</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>1</b>	<b>ver nota 3.a o 3.b</b>	<b>Computer Gray (Flat) N19-4</b>
<b>Ornamental</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Computer Gray (aceite) N19-4</b>

<b>Edificios Fachada Interior</b>				
<b>Area</b>	<b>Primer</b>	<b>Base Pintura</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Codigo Color ( Lanco)</b>
<b>Parapetos</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>3</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>Computer Gray (Flat) N19-4</b>
<b>Barandas</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>3</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>Palatia (Flat) 6L1-3</b>

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Pasamanos de barandas	10	5	ver nota 3.c	Orange Delicia (Aceite) 1F3-7
-----------------------	----	---	--------------	-------------------------------

Escaleras y/o Rampas				
Area	Primer	Base Pintura	Comentarios	Codigo Color ( Lanco)
Rampa	8 ó 9	3	ver nota 3.a y 3.b	Computer Gray (Flat) N19-4
Pasamanos de rampa	10	11	ver nota 3.c	Orange Delicia (Aceite) 1F3-7
Paredes Escaleras Primaria	8 ó 9	3	ver nota 3.a y 3.b	River Rhythm (Satin) 3O2-7
Paredes Escaleras Secundaria	8 ó 9	3	ver nota 3.a y 3.b	Electric Blue (Satin) 4R1-7
Pasamanos de Escalera	10	11	ver nota 3.c	Computer Gray (Aceite) N19-4
Plafón	8 ó 9	2	ver nota 3.a y 3.b	Blanco

Pasillos				
Area	Primer	Base Pintura	Comentarios	Codigo Color ( Lanco)
Plafón	8 ó 9	2	ver nota 3.a y 3.b	blanco
Paredes	8 ó 9	3	ver nota 3.a y 3.b	Computer Gray (Satin) N19-4

Lobby				
Area	Primer	Base Pintura	Comentarios	Código Color ( Lanco)
Plafón	8 ó 9	2	ver nota 3.a y 3.b	blanco
Paredes	8 ó 9	3	ver nota 3.a y 3.b	Computer Gray (Satin) N19-4

Baños interiores				
Area	Primer	Base Pintura	Comentarios	Código Color ( Lanco)

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



<b>Plafón</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>2</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>blanco</b>
<b>Paredes</b>	<b>8 ó 9</b>	<b>3</b>	<b>ver nota 3.a y 3.b</b>	<b>blanco</b>

<b>otros</b>				
<b>Area</b>	<b>Primer</b>	<b>Base Pintura</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Código Color ( Lanco)</b>
<b>Puertas</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Computer Gray (aceite) N19-4</b>
<b>Puertas de aluminio</b>	<b>n/a</b>	<b>11</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Blanco</b>
<b>Ventanas</b>	<b>n/a</b>	<b>11</b>	<b>ver nota 3.c</b>	<b>Blanco</b>

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



## PAINT TECHNICAL DATA

### 1. Acrylic Flat Exterior Paint

Product Type	100% Acrylic
Percent of Solid by Weight	54 % ± 2%
Percent of Solid by Volume	36% ± 2%
Coverage per Gallon at Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400 – 450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.5 mils
Viscosity (KU)	≥ 105 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch (Hr.)	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 4 Hours
Percent of Pigments by Weight	38% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters	< 1 g/l

### 2. Acrylic Flat Interior Paint

Product Type	100% Acrylic
Percent of Solid by Weight	56% ± 2%
Percent of Solid by Volume	38% ± 2%
Coverage per Gallon at Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400 – 450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.5 mils
Viscosity (KU)	≥ 110 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch (Hr.)	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 4 Hours
Percent of Pigments by Weight	41% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters	< 1 g/l

### 3. Satin Acrylic Paint

Product Type	Acrylic Resin
Percent of Solid by Weight	52% ± 2%
Percent of Solid by Volume	38% ± 2%
Coverage per Gallon at Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400 – 450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.5 mils
Viscosity (KU)	≥ 105 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch (Hr.)	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 4 Hours
Percent of Pigments by Weight	29% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters	< 100 g/l

### 4. Acrylic Semi - Gloss Interior Paint

Product Type	100% Acrylic
Percent of Solid by Weight	49% ± 2%
Percent of Solid by Volume	36% ± 2%
Coverage per Gallon at Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400 – 450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.4 mils
Viscosity (KU)	≥ 110 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch (Hr.)	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 4 Hours
Percent of Pigments by Weight	25.9% ± 2%

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters < 50 g/l

### 5. Enamel Paint for Metals

Product Type	Alkyd Oil Resin
Percent of Solid by Weight	67% ± 2%
Percent of Solid by Volume	51% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	450 – 500 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.4 mils
Viscosity (KU)	≥ 70 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch (Hr.)	No more than 1.5 Hours
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 8 Hours
Percent of Pigments by Weight	28% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters < 400 g/l	

### 6. Traffic Paint

Product Type	Alkyd Resin
Percent of Solid by Weight	67% ± 2%
Percent of Solid by Volume	41% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	350 linear feet (4")
Recommended Film Dry Thickness	
Viscosity (KU)	≥ 70 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch	No more than 15 Minutes
Drying Time for Traffic (Hr.)	No more than 1 Hour
Percent of Pigments by Weight	54% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters ≤ 500 g/l	

### 7. 100% Acrylic Floor Paint

Product Type	100% Acrylic
Percent of Solid by Weight	48% ± 2%
Percent of Solid by Volume	33% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400-450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.3 mils
Viscosity (KU)	≥ 70 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 4 Hours
Percent of Pigments by Weight	29% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters ≤ 200 g/l	

### 8. Primer - (Cambio de base en paredes: De Aceite a Satín o Flat)

Product Type	100% Acrylic
Percent of Solid by Weight	53% ± 2%
Percent of Solid by Volume	36% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400 – 450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.4 mils
Viscosity (KU)	≥ 95 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 2 Hours
Percent of Pigments by Weight	35% ± 2%

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters ≤ 100 g/l

**9. Primer - (Conservar base existente: Flat a Flat)**

Product Type	100% Acrylic
Percent of Solid by Weight	49% ± 2%
Percent of Solid by Volume	37% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	400 – 450 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.3 mils
Viscosity (KU)	≥ 85 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch	No more than 1 Hour
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 2 Hours
Percent of Pigments by Weight	24% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters ≤ 50 g/l	

**10. Primer for metal (galvanizado)**

Product Type	Alkyd Resin
Percent of Solid by Weight	60% ± 2%
Percent of Solid by Volume	45% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	500 – 550 sq. ft/gal.
Recommended Film Dry Thickness	1.4 mils
Viscosity (KU)	≥ 68 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch	No more than 15 minutes
Drying Time to Recoat (Hr.)	No more than 6 Hours
Percent of Pigments by Weight	45% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters ≤ 500 g/l	

**11. Paint for metal (acrylic waterborne)**

Product Type	Acrylic
Percent of Solid by Weight	51% ± 2%
Percent of Solid by Volume	40% ± 2%
Coverage per Gallon at	
Recommended Film Thickness (Range – Sq. Ft.)	640 sq. ft/gal. @ 1 mil
Recommended Film Dry Thickness	1.4 mils
Viscosity (KU)	85-90 Krebs Units (KU)
Drying Time to Touch	12 - 15 minutes
Drying Time to Recoat (Hr.)	2 – 4 Hours
Percent of Pigments by Weight	22% ± 2%
Volatile Organic Compounds (VOC) – Grams/Liters < 200 g/l	

Nombre del Contratista: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_